



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2024**

### **ALCALDESA-PRESIDENTA**

Excm. Sra. D<sup>a</sup> Noelia M<sup>a</sup> Arroyo Hernández (PP)

### **CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN**

#### **GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Ilmo. Sr. D. Diego Ortega Madrid  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Mora Menéndez de la Vega  
Ilmo. Sr. D. José Ramón Llorca Manuel  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Martínez Sotomayor  
D. Ignacio Jádenes Murcia  
D. Pablo Braqueháis Desmots  
D. José Martínez Hernández  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Romero Carretero  
D. Álvaro Valdés Pujol

#### **GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA**

D. Jesús Giménez Gallo  
D<sup>a</sup> Isabel García García  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de las Mercedes Graña Morla  
D. Juan Jose López Escolar  
D. Enrique Pérez Abellán  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Pérez Galindo  
D. Ricardo Segado García

#### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

D. Manuel Torres García  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Andreu Bernal  
D. Pedro Contreras Fernández  
D. Fulgencio Soto Suárez

#### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

Ilmo. Sr. D. Diego Jose Salinas Hernández  
D<sup>a</sup> Beatriz Sánchez del Álamo  
D. Gonzalo Manuel López Pretel  
D. Diego Lorente Balibrea

En Cartagena, siendo las ocho horas treinta y cinco minutos del día de diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza del Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Noelia M<sup>a</sup> Arroyo Hernández, y con la asistencia de la Secretaria General del Pleno, D<sup>a</sup> Alicia García Gómez, a fin de celebrar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

1 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

## **GRUPO MUNICIPAL MIXTO**

D<sup>a</sup> Ana Belén Castejón Hernández

## **INTERVENTOR MUNICIPAL**

D. Jesús Ortuño Sánchez

## **SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

D<sup>a</sup> Alicia García Gómez

**DILIGENCIA:** Para hacer constar, que se incorpora como parte integrante del presente acta (en el que figura el marcaje de tiempo de cada uno de los asuntos elevados a la consideración del pleno), el fichero resultante de la grabación en audio de la sesión, que contiene la totalidad de las intervenciones de los miembros del pleno, al que se podrá acceder en el siguiente enlace: "[www.cartagena.es/acuerdos\\_municipales.asp](http://www.cartagena.es/acuerdos_municipales.asp)", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno, en su redacción vigente, adoptada mediante Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2016, publicado en el BORM nº 59 de 13 de marzo de 2017.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I.- PARTE RESOLUTIVA**

Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidad de Gobierno.

1º.- Propuesta de Alcaldía Presidencia de incoación de expediente de Honores y Distinciones Municipales para la concesión de la Medalla de Oro de Cartagena al Conservatorio de Música de Cartagena. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

2º.- Propuesta de Alcaldía Presidencia de incoación de expediente de Honores y Distinciones Municipales para la instalación de una placa conmemorativa del 175 aniversario del Colegio de Abogados de Cartagena. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

3º.- Propuesta de Alcaldía Presidencia sobre modificación de nombramiento de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados cuyo nombramiento corresponde al Pleno. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

### **II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **1.- DACIÓN DE CUENTAS**

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

2 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

1.1.- Dación de cuenta del Consejo Económico Administrativo del Ayuntamiento de Cartagena, sobre designación de su Presidente.

1.2.- Dación de cuenta del Concejal del Área de Educación y Hacienda, en relación con la aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2025.

**2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS** *(Relacionados por orden de entrada en el Registro General, sin perjuicio de la potestad del Alcalde-Presidente para alterar el orden de los asuntos, en virtud del art. 51.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena)*

2.1. Moción que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Deterioro y abandono de las escaleras de la calle del Alto de Los Barreros”.

2.2. Moción que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Pista deportiva San Félix.

2.3. Moción que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Pista polideportiva en Isla Plana”.

2.4. Moción que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Abandono parque canino”.

2.5. Moción que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Renovación convenio para prevención y extinción de incendios en la zona de servicios del puerto”.

2.6. Moción que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Mejoras en el Estadio Municipal El Secante de Alumbres”.

2.7. Moción que presenta M<sup>a</sup> Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Seguridad en la Residencia – Centro de Día Bouco Cartagena”.

2.8. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Medidas de seguridad vial en la carretera de La Asomada”.

2.9. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Deficiencias de seguridad vial en la autovía de La Manga”.

2.10. Moción que presenta M<sup>a</sup> Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Punto de atención continuada de Pozo Estrecho”.

2.11. Moción que presenta M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Calle a los 7 claveles cantonales”



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

2.12. Moción que presenta M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Empeoramiento de la situación de Villa Calamari”.

2.13. Moción que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Limpieza de cubiertas Palacio Consistorial”.

2.14. Moción que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Materia Scandali”.

2.15. Moción que presenta M<sup>a</sup> Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Nuevos síntomas de abandono del Molino Zabala”.

2.16. Moción que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Puesta en marcha de un plan de transporte al trabajo”.

2.17. Moción que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Creación de vivero de mosquitos tigre estériles”.

2.18. Moción que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Acceso cala San Pedro”.

2.19. Moción que presenta Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Programación anual de actividades”.

2.20. Moción que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Colegio San Ginés de la Jara del Estrecho”.

2.21. Moción que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Colaboración con ONGs”.

2.22. Moción que presenta Isabel M<sup>a</sup> Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Destino turístico Starlight”.

2.23. Moción que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Oficinas de cine local y regional en Cartagena (Film office y Film commission)”.

### 3.- PREGUNTAS

3.1. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Tala de más de 100 ejemplares de la especie protegida *Tetraclinis Articulata* en el I.E.S. las salinas del Mar Menor”.

3.2. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Calendario de actuaciones de la Consejería de Educación en los centros escolares de nuestro municipio”.



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

3.3. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Arreglo de desperfectos en Avenida de Los Toreros”.

3.4. Pregunta que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Iluminación del estadio Cartagonova”.

3.5. Pregunta que presenta M<sup>a</sup> Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Proyecto reciclado de ropa”.

3.6. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Medidas preventivas en el Camino del Sifón”.

3.7. Pregunta que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Circuito de velocidad”.

3.8. Pregunta que presenta M<sup>a</sup> Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Piscina de La Aljorra”.

3.9. Pregunta que presenta Isabel M<sup>a</sup> Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Cámaras de seguridad”

3.10. Pregunta que presenta Isabel M<sup>a</sup> Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Casa Rubio”.

3.11. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Licitación contrato de alquiler de bicicletas”.

3.12. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Oficina de Turismo del Paseo Alfonso XII”.

3.13. Pregunta que presenta Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Transparencia”

3.14. Pregunta que presenta Isabel M<sup>a</sup> Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Camping El Portús”.

3.15. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Financiación Fondos Europeos y del Gobierno Regional Para Film Office y Film Commission”.

3.16. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Destino ayudas directas Plan de Fomento de la Industria Audiovisual de la Consejería”.

3.17. Pregunta que presenta M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Edificio en San Cristóbal La Corta número 3” .

3.18. Pregunta que presenta M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Plan Director del Castillo de Los Moros”.

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

5 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

3.19. Pregunta que presenta M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Busto de Marcos Jiménez de la Espada”.

3.20. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Cementerio de San Antón”.

#### 4.- RUEGOS

4.1. Ruego que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Informar a los vecinos de Los Barreros sobre los proyectos de su zona”.

4.2. Ruego que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Limpieza anticipada de calles para pruebas deportivas”.

4.3. Ruego que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Pabellón de Canteras”.

4.4. Ruego que presenta M<sup>a</sup> Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Parque Juan José Cano”.

4.5. Ruego que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Falta de desfibriladores en Paseo Alfonso XIII, zona Estación y zona Pintor Portela”.

*Antes de comenzar con el Orden del Día, la Sra. Secretaria hace lectura de la Declaración Institucional acordada por los diferentes Grupos municipales de esta Corporación.*

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO AL SECTOR PESQUERO DE CARTAGENA Y EL MEDITERRÁNEO. (00:00:30)**

El sector pesquero de todo el Mediterráneo español está haciendo desde hace años un gran esfuerzo de adaptación para asegurar su viabilidad y protegiendo también la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

La Política Pesquera Común (PPC) de la Unión Europea establece que la asignación de cuotas y días de pesca debe basarse en principios de sostenibilidad y equidad entre los Estados miembros y dentro de ellos. Las medidas deben garantizar que la explotación de los recursos sea sostenible en términos medioambientales, económicos y sociales.

Hace unas semanas conocimos la decisión de la Dirección General y Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE) de la Comisión Europea. Decisión que supone un impedimento casi definitivo a la viabilidad de nuestro sector pesquero.

En las últimas negociaciones emprendidas, con el fin de amortiguar y aliviar esa decisión de la UE, se ha establecido que, para poder faenar los mismos días que hasta la

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

6 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

fecha, nuestros pescadores implementen una serie de medidas de difícil asunción por el sector.

La flota pesquera del Mediterráneo quiere trabajar y tener futuro y por ello necesitamos poder asegurar la actividad de nuestras flotas. Igualmente necesitamos comunidades pesqueras, sociedad y empleo en torno a nuestro Mediterráneo.

Además la pesca, en el caso de Cartagena, no es solo una actividad económica, sino también una parte fundamental de la cultura y tradición del municipio y una seña de identidad que se ha transmitido de generación en generación.

La prioridad de las administraciones debe ser ayudar a armadores y pescadores, para que puedan mantener en 2025 los días de pesca en el Mediterráneo, adoptando las medidas de gestión acordadas con la Comisión Europea sobre el tamaño de las mallas, las vedas y los artes de pesca.

Por ello, el Excmo. Pleno del Ayuntamiento de Cartagena muestra su respaldo a la Cofradía de Pescadores de Cartagena y a todo el sector pesquero de nuestro municipio e insta al Gobierno de España a que, en los foros comunitarios, continúe defendiendo al sector pesquero del Mediterráneo.

Igualmente demanda que se facilite la financiación a través de fondos públicos, tanto europeos como del Gobierno de España, necesaria para poder acometer las medidas de gestión y modificaciones necesarias para mantener sus días de faena en 2025, así como las paralizaciones definitivas para aquellos pescadores que quieran jubilarse y su compensación por la anulación de las licencias de pesca.

## I.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidad de Gobierno.

### **1º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES MUNICIPALES PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE CARTAGENA AL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.* (00:03:22)**

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas treinta y seis minutos en primera convocatoria, el día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), la concurrencia del Vicepresidente D. Álvaro Valdés Pujol (PP), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D<sup>a</sup> Isabel García García (MC Cartagena), D. Pedro Contreras Fernández (Socialista) (Suplente del titular) y D. Gonzalo López Petrel (Vox) (Suplente del titular).

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa; el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

### 3.1. PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE CARTAGENA AL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA.

El veintiocho de marzo de 2025, el Conservatorio de Música de Cartagena cumplirá un siglo como centro público de educación musical, en el que, desde su creación, se han formado más de 30,000 alumnos en sus aulas. Hoy en día, constituye el segundo centro educativo por número de alumnos de la Región de Murcia, proporcionando formación musical especializada a profesionales muy diversos, tales como intérpretes, docentes, compositores, directores de orquesta y coro, gestores culturales, técnicos de sonido, entre otros. Es un motor cultural del municipio de Cartagena y de su comarca, que ha acompañado a su sociedad en todo momento, desempeñando una extraordinaria labor educativa, cultural y artística

Hace casi un siglo la corporación municipal de Cartagena, bajo la presidencia de su alcalde Alfonso Torres, acordó la creación de una “escuela de Declamación y Conservatorio”, también denominada “Escuela de Música y Declamación” nombrando al poeta Miguel Pelayo director del nuevo centro, en un gran momento de efervescencia educativa, cultural y artística de la ciudad.

Miguel Pelayo se encargó de las gestiones oportunas para el reconocimiento de las enseñanzas y la puesta en funcionamiento del centro, cuya actividad académica, con un claustro de cinco profesores, dio inicio en febrero de 1928 en los locales de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Hasta 1952 se impartieron tanto enseñanzas de Música como de Declamación, momento en que se crean las Escuelas de Arte Dramático y desaparecieron las enseñanzas regladas de declamación en el Conservatorio de Cartagena, pudiéndose cursar desde entonces sólo en el Conservatorio de Murcia.

En agosto de 1982 pasa a titularidad del Estado. A partir de este momento, se amplían las especialidades instrumentales que oferta el centro, proceso que continúa hasta nuestros días con la implantación para el curso actual 2024-2025 de Bajo y Guitarra eléctricos.

En julio de 1999, tras asumir la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las competencias en Educación, el entonces Conservatorio Elemental de Música de Cartagena pasó a formar parte de la red autonómica de centros educativos.

Desde el curso 1996-1997 el Conservatorio cuenta con un edificio propio, compartiendo recinto educativo con el IES Ben Arabí. El auditorio del que dispone el edificio ha facilitado la programación de actividades musicales y artísticas muy diversas, tanto para

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

8 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

formar en la actuación en público a su alumnado como para ofrecer recitales y conciertos a cargo de intérpretes nacionales e internacionales.

El hecho de compartir recinto con el IES ha facilitado la implantación y desarrollo del Programa "Horarios integrados" de la Consejería de Educación.

Mucho ha cambiado el Conservatorio en estos casi 100 años, ya que de un claustro de cinco profesores se ha pasado a los 94 de la actualidad; de impartirse clases de Solfeo, Violín y Piano, a contar con un total de 21 especialidades instrumentales.

Desde 2008 oferta Cante y Guitarra flamencos, siendo el único de la oferta ambas.

En la actualidad se encuentran matriculados un total de 738 alumnos: 329 en Enseñanzas Elementales y 409 en Profesionales, provenientes no sólo del municipio cartagenero, sino de otras zonas de la región y provincias limítrofes como Almería y Albacete.

Entre los 30.000 profesionales que han pasado por el Conservatorio de Música de Cartagena se encuentran:

- Los hermanos García Segura, Alfredo y Gregorio: pianistas, arreglistas y compositores de cantantes como Sara Montiel, Marisol, Lina Morgan. Gregorio compuso casi 200 bandas sonoras de películas y obtuvo una nominación a los premios Goya por "Las cosas del querer".
- Benito Lauret Mediato: primer violín de la Orquesta Nacional de España; director de orquesta (Orquesta Sinfónica de Oviedo, director de la Orquesta Filarmónica de Madrid); director general del Teatro Lírico Nacional de La Zarzuela; director musical de Discos Columbia.
- Paco Martín Peña: programador cultural; director de la Mar de Músicas
- Joaquín Montoya (Piano): grupo musical "Azul y Negro".
- Lina Tur Bonet (Violín). Solista internacional
- Miriam Olga Pastor Burgos (Oboe). Orquesta Concertgebouw de Ámsterdam
- José Luis García Vergara (Oboe). Orquesta de la Radio de Frankfurt
- José María Díaz Aranda (Percusión). Viena Royal Philharmonic Orchestra
- Emilio Yepes Martínez (Contrabajo). Orquesta Filarmónica de Munich
- Javier Pérez Garrido (Compositor). Universidad de Wisconsin-River Falls (EEUU)
- María Dolores Martínez García (Oboe). Orquesta Nacional Holandesa
- Gabriel Escudero Braqueais (Piano). Profesor de Piano en EEUU, Finlandia, China y Hong-Kong
- Pedro Beriso Ros (Piano). Correpetidor en la Opera de Flandes (Bélgica)
- Daniel Ros Hernández (Saxofón). Director de la Orquesta Leiden Sinfonietta (Holanda)
- José Alberto Pina (Compositor y Director)
- Juan Peñalver Madrid (Piano). Afincado en Alemania y que compagina su actividad docente con los conciertos.
- Juan Francisco Otón Martínez (Piano). Concertista internacional
- Felipe Rodríguez García (Violín). Orquesta Sinfónica de Madrid
- Pablo Alcántara Martínez (Flauta travesera). Orquesta Nacional de España



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

- Javier Alcaraz León (Trompeta). Orquesta Nacional de España
- Clara Pérez Sedano (Oboe). Orquesta Sinfónica de Castilla y León
- Alberto Rodríguez Ayala (Trompa). Oviedo Philharmonía
- Mercedes Schmidt Inglés (Flauta travesera). Oviedo Philharmonía
- María José Castaño Murcia (Flauta travesera). Amsterdam Symphony
- Pablo Castaño Murcia (Fagot). Rotterdam Philharmonic Orchestra
- Paola Requena Toulouse (Guitarra). Concertista internacional
- María Isabel Martínez García (Guitarra). Concertista internacional
- Álvaro Yepes Martínez (Contrabajo). Orquesta del ADDA Sinfónica de Alicante
- Carlos Pastor Bajo (Trompa). Oviedo Philharmonía
- José Luis Inglés (Clarinete). Solista internacional
- Pablo Barrionuevo Bernal (Guitarra Flamenca). Solista internacional
- Curro Piñana Conesa (Cante flamenco). Solista internacional
- Carlos Piñana Conesa (Guitarra flamenca). Solista internacional
- Delia Bastida Paterna (Fagot). Orquesta de la Radiotelevisión Española
- Ginés Martínez Vera (Trompeta). Arreglista, Compositor y Director
- Daniel Berlanga (Saxofón). Técnico de sonido
- Álvaro Pintado Hernández (Saxofón). Director de la Orquesta Sinfónica de Jóvenes de Cartagena
- Alejandro Solano García (Percusión). Premio Filón para instrumentistas del Festival Internacional del Cante de las Minas en 2019

Actualmente, el Conservatorio de Música de Cartagena es el único centro de enseñanzas musicales con Acreditación Erasmus+ tanto en Enseñanzas Elementales como en Enseñanzas Profesionales de Música.

A lo largo de este siglo de historia ininterrumpida, el Conservatorio ha llevado con orgullo el nombre de Cartagena por decenas de municipios y ciudades, consiguiendo numerosos reconocimientos, como puede comprobarse en las distintas actividades organizadas desde el centro dentro y fuera de sus instalaciones

Con el Ayuntamiento de Cartagena, el Conservatorio viene participando en concursos, certámenes, festivales y proyectos organizados por diversas concejalías, tales como el concurso Entrecuerdas y Metales (anteriormente, una sección del Marcha Arte Joven), Festival Mucho Más Mayo, Festival de Jazz, La Noche de los Museos, Conciertos didácticos para los colegios de la comarca, Clásicos en los Museos, Cultura Continua, concurso de Villancicos, programación de Navidad en todas sus ediciones, la Ruta de la Tapa Infantil,

También colabora con otras entidades como la Banda del Tercio de Levante, de Infantería de Marina, la Federación de Bandas de la Región de Murcia, los IES Ben Arabí y Mediterráneo, y diversas asociaciones de vecinos.

A nivel de innovación educativa, el Conservatorio de Música de Cartagena ha sido pionero no solo por implantar el Flamenco y los instrumentos eléctricos en sus aulas, sino que su apuesta por la innovación ha sido reconocida al estar a la altura de las necesidades que presenta la sociedad cultural y musical en la actualidad.

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

10 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

Así, en 2019 obtuvo el Primer Premio de Innovación Educativa en la categoría de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial por el proyecto 'Conectamus', por el que se hizo llegar la música a través del alumnado del centro a las aulas hospitalarias mediante grabaciones audiovisuales y retransmisiones online.

Además, ha sido seleccionado durante el curso 2024-2025 por su proyecto de "Comunidades de Innovación" para desarrollar un proyecto de Calidad Educativa con el Conservatorio de Música de Santiago de Compostela.

Además de ser un centro comprometido con la innovación, desarrolla programas y estrategias educativas aspirando a conseguir la excelencia en la educación. Es por esta razón que el Conservatorio de Música de Cartagena fue seleccionado en 2021 para incorporarse a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia, y en 2022 fue premiado con el sello "Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia".

Junto a esto, el Conservatorio recibió el Premio de Honor de Cultura 2023 otorgado por el Ayuntamiento de Cartagena por ser la institución musical más antigua de la ciudad en el ámbito educativo.

El Conservatorio también participa activamente en la vida musical y cultural de la ciudad y colabora en conciertos de diversos actos organizados por otras instituciones de la ciudad de Cartagena, como por ejemplo la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC), la Real Asociación Económica de Amigos del País, el Casino de Cartagena, y el Museo Nacional de Arqueología Subacuática de Cartagena, entre otros.

Además es una institución solidaria y comprometida con los problemas actuales de la sociedad cartagenera y por esa razón, destina los beneficios de su gala anual diversas causas benéficas.

Queda acreditada la enorme trascendencia del Conservatorio de Música de Cartagena como institución cultural y musical que a lo largo de sus cien años de historia ha contribuido positivamente a la vida social y cultural de la ciudad además de constituir un referente en la formación de capital humano tanto en nuestra Región como fuera de ella.

Por todo ello y a la vista de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales que reserva la Medalla de Oro a personas, entidades o corporaciones, que hayan prestado notables servicios a Cartagena o dispensado honores a ella, y entendiendo que de todo lo anterior relatado se deduce la importancia y singularidad de los servicios prestados en estos cien años, tengo la satisfacción de PROPONER, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.1.a del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales:

La incoación de expediente de Honores y Distinciones Municipales para la concesión de la Medalla de Oro de la Muy Noble, Muy Leal y Siempre Heroica Ciudad de Cartagena al Conservatorio de Música de Cartagena, nombrando como concejal instructor del expediente al concejal del área de Educación y Cultura, D. Ignacio



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

Jáudenes Murcia, y como secretario, al jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 4 de diciembre de 2024, por LA ALCALDESA PRESIDENTA, Noelia M.<sup>a</sup> Arroyo Hernández.

Estando de acuerdo todos los concejales asistentes en la Comisión, se modifica el nombramiento de concejal instructor del expediente, nombrando al Concejal Socialista D. Pedro Contreras Fernández.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 16 de diciembre de 2024, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

**2º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES MUNICIPALES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLACA CONMEMORATIVA DEL 175 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CARTAGENA. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR. (00:03:44)***

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas treinta y seis minutos en primera convocatoria, el día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), la concurrencia del Vicepresidente D. Álvaro Valdés Pujol (PP), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D<sup>a</sup> Isabel García García (MC Cartagena), D. Pedro Contreras Fernández (Socialista) (Suplente del titular) y D. Gonzalo López Petrel (Vox) (Suplente del titular).

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa; el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA** conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno, de fecha 1 de junio de 2006, se presenta:

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

12 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

## PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLACA CONMEMORATIVA DEL 175 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CARTAGENA.

Sometida a votación la urgencia de la propuesta, LA COMISIÓN, acuerda APROBARLA, con el voto unánime de los asistentes.

## PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLACA CONMEMORATIVA DEL 175 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CARTAGENA.

Durante 2024 y 2025 se celebra el 175 aniversario de la fundación del Colegio de Abogados de Cartagena, que estuvo situado en el número 1 de la calle Jara, por lo que para celebrar la efeméride se pretende descubrir una placa que dé cuenta de la antigüedad de esta institución y su emplazamiento originario.

La ubicación fue descubierta a través de una investigación del letrado D. Antonio Casado Mena con motivo de la celebración del 167 aniversario del colectivo, en 2016.

El abogado desveló que el primer colegio de profesionales de la ciudad se creó en el número 1 de la calle Jara -el nombre de la calle sí se conocía, pero no la ubicación exacta- cuestión que dedujo al tratarse del domicilio del letrado más antiguo de la ciudad, D. Leandro Madrid y Martínez, para cuya localización contó con la ayuda del cronista oficial de Cartagena Luis Pérez Adán.

Fue en su domicilio donde, a instancias del Promotor Fiscal del Juzgado de Primera Instancia, D. Ángel Vidal Abarca, se reunieron todos los abogados que entonces ejercían en Cartagena y se puso en marcha la primera sede en alguna de las dependencias de la vivienda.

Era el 16 de noviembre de 1849 y ya hacía trece años que se encontraban en vigor los Estatutos para el Régimen de los Colegios del Reino de 2 de mayo de 1838, desarrollados por el Real Decreto de 12 de junio 1844.

Fueron veinte los abogados que conformaron el primer Colegio de Cartagena y el letrado número uno, como no podía ser de otra manera, fue D. Leandro. Tres letrados conformaron aquella primera Junta de Gobierno; el decano, D. Leandro; el tesorero, D. Fulgencio Teruel, y el Secretario-contador, D. Antonio Vivancos.

La primera decisión a adoptar por aquella Junta fue que, “por lo queda del presente año se desempeñe el Patronato de Pobres, mediante turno, por todos los colegiales, excepto los que tienen cargo”, el actual Turno de Oficio. La cuota colegial se fijaba en veinte reales (lo que equivaldría a unos 33 euros actuales). Todas las reuniones y Juntas se celebran en casa del decano.

A lo largo de esos 175 años, el Colegio de Abogados de Cartagena ha sido una

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

13 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

institución intensamente implicada en el tejido social de la ciudad y las inquietudes e intereses de los abogados no eran muy distintos a los actuales.

Así, en 1890, de las tres plazas que existían para atender la ‘defensa de Pobres’, se pasó a cinco y se crearon tres turnos: uno para las causas con Jurado, un segundo para el Tribunal de Derecho y las causas iniciadas por querrela y un tercero para los negocios civiles.

Ya recién estrenado el siglo XX, en 1900, La Junta decide contratar al que sería el primer trabajador del Colegio, D. Juan Milelire González, quien, como escribiente, tendría un salario anual de noventa pesetas.

También destaca su lucha por la creación y mejora de nuevas sedes judiciales que redundaran en un mejor servicio a los ciudadanos, como la reclamación en 1927 de un nuevo Juzgado de Primera Instancia y un Tribunal Industrial (precursores de la Jurisdicción Social) en Cartagena; o el traslado a nuevas sedes con mejores medios; la redacción de unos nuevos Estatutos o el establecimiento de las primeras normas de honorarios mínimos, todo ello en 1969, sin olvidar un importante hito: el alta de la primera colegiada en 1970, Dña. María del Carmen Sánchez Abril.

A la vista de todo lo anterior, queda patente la destacada labor que ha ejercido el Ilustre colegio en sus 175 años de existencia, con quien Cartagena tiene contraída una deuda de reconocimiento y gratitud.

La placa vendría a recordar el lugar que ocupó la primera sede y se situaría en la esquina de la calle Jara con la de Cuatro Santos, contando para ello con el informe favorable de la Comisión Técnica para la Asignación de Nombres a Calles, Edificio y Espacios Públicos, en la que se integran los cronistas oficiales, quien se ha manifestado en este sentido en su reunión del pasado 11 de diciembre.



Por todo ello, conforme a lo establecido en los artículos 21.e y 31.1. y 34.1 del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales vengo a PROPONER:

La incoación de expediente de Honores y Distinciones Municipales, para la instalación de una placa conmemorativa del 175 aniversario de su creación en el mismo

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

14 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

lugar que estuvo su primera sede en la calle jara y designando como instructor del expediente al Concejal del Área de Empleo, Formación y Contratación, D. Álvaro Valdés Pujol, y como secretario, al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Documento firmado digitalmente, a 12 de diciembre, por LA ALCALDESA PRESIDENTA, Noelia M.<sup>a</sup> Arroyo Hernández.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 16 de diciembre de 2024, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

### **3º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE AL PLENO. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR. (00:04:20)***

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas treinta y seis minutos en primera convocatoria, el día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), la concurrencia del Vicepresidente D. Álvaro Valdés Pujol (PP), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D<sup>a</sup> Isabel García García (MC Cartagena), D. Pedro Contreras Fernández (Socialista) (Suplente del titular) y D. Gonzalo López Petrel (Vox) (Suplente del titular).

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa; el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

#### **3.2. PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE AL PLENO.**

Por acuerdo de Pleno de fecha 7 de julio de 2023 se designó representantes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en el Consejo General de “La Manga Consorcio”.

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

15 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

Siendo el Consejo del Consorcio un órgano que no responde a criterios de representación proporcional política y teniendo como directriz de su funcionamiento la eficiencia, se quiere potenciar la promoción turística del Consorcio, por lo que se propone la modificación de dicho acuerdo designándose como representantes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en el CONSEJO GENERAL DE LA MANGA CONSORCIO, como Vocales a:

D<sup>a</sup> Beatriz Sánchez del Álamo  
D. Gonzalo Manuel López Pretel  
D. Manuel Torres García

Así se propone al Excmo Ayuntamiento Pleno, que resolverá con superior criterio.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 11 de diciembre de 2024, por LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Noelia M<sup>a</sup> Arroyo Hernández

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Popular y Vox y los votos en contra de los representante de los Grupos MC Cartagena y Socialista, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 16 de diciembre de 2024, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.

*Primer turno de Intervenciones:*  
*Sr. Giménez Gallo (MC) (00:04:40)*  
*Sr. Contreras Fernández (PSOE) (00:09:36)*  
*Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (00:14:08)*

Sometido a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por CATORCE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular y Vox) y TRECE EN CONTRA (Grupos MC Cartagena, Socialista y Mixto).

*Segundo turno de Intervenciones:*  
*Sra. Alcaldesa-Presidenta (00:18:20)*  
*Sr. Torres García (PSOE) (00:19:21)*  
*Sr. Giménez Gallo (MC) (00:21:28)*  
*Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (00:23:58)*

## II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### 1.- DACIÓN DE CUENTAS

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

16 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

### **1.1.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONSEJO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE DESIGNACIÓN DE SU PRESIDENTE. (00:27:06)**

Se da cuenta del Certificado del Sr. Secretario del Consejo Económico Administrativo de Cartagena, sobre designación, en sesión constitutiva del Consejo de fecha 29 de noviembre de 2024, de Presidente del Consejo Económico Administrativo a D. Francisco Javier Olmos Pérez.

La Excm. Corporación municipal queda entereada.

### **1.2.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONCEJAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025. (00:27:12)**

El pasado día 30 de octubre, el Pleno de la Corporación acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2025.

El expediente fue expuesto al público mediante edicto insertado en el Boletín oficial de la Región de Murcia (BORM) del 4 de noviembre de 2024, sin presentación de alegaciones en el plazo legalmente habilitado para ello, por lo que el acuerdo de aprobación inicial queda elevado a definitivo, conforme establece el artículo 169.1 en relación con el 177.2 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El acuerdo definitivo se publica por el BORM el día 10 de diciembre de 2024 y advertido error de omisión del contenido total de la publicación, se subsana de oficio por dicho organismo, el día 12 de diciembre de 2024.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 12 de diciembre de 2024, por EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA, Ignacio Jáudenes Murcia.

La Excm. Corporación municipal queda enterada.

## **2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS (Relacionados por orden de entrada en el Registro General, sin perjuicio de la potestad del Alcalde-Presidente para alterar el orden de los asuntos, en virtud del art. 51.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena)**

### **2.1. MOCIÓN QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “DETERIORO Y ABANDONO DE LAS ESCALERAS DE LA CALLE DEL ALTO DE LOS BARREROS”. (00:29:20)**

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

17 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

*(Fotos en Anexo)*

De nuevo los vecinos del genuino barrio de Los Barreros han contactado con nuestro grupo municipal, poniéndonos de manifiesto algunos problemas de infraestructuras que sufre su barrio y que aún no han tenido respuesta por parte del gobierno municipal.

Concretamente, nos referimos a las escaleras que conectan la calle San Fulgencio con la calle del Alto, así como a la acera en la que desembocan las mismas. En las mencionadas escaleras encontramos numerosos desperfectos y carencias, como por ejemplo: pasamanos sólo en un lado de la escalera, numerosos escalones rotos, y otros muy deteriorados, que, ya no es que sean un peligro para los viandantes, sino que han dado lugar a más de una lamentable caída. La estructura central del parterre se está derrumbando, literalmente, y la barandilla que lo rodea está muy deteriorada, con la pintura desconchada y sucia. Con respecto a las baldosas de la acera, muchas están levantadas y otras llevan mucho tiempo sin estar ni reponer.

A esto hay que sumarle el penoso estado del mencionado parterre, con la vegetación tan descuidada que se ha convertido en escondite de bolsas de basura y destino de numerosas heces de perros, las cuales se extienden a la acera, sumando estos desagradables olores a toda esta suciedad y abandono.

Acompañamos fotos reveladoras de lo expuesto.

Por todo lo expuesto, la Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a llevar a cabo el arreglo, a la mayor brevedad, de las escaleras que comunican la Calle del Alto con la Calle San Fulgencio de Los Barreros, comunicadas por los vecinos y reflejadas en la parte expositiva de esta moción, así como también de la acera en la que las mismas desembocan, solicitando a los técnicos un estudio para evitar que el parterre siga siendo objeto de depósito de basura y heces de perros, así como la limpieza y conservación de la zona.

*En el momento de la votación está ausente, D. Manuel Torres García (PSOE).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:30:58)*

*Cierra la proponente, Sra. Castejón Hernández (Mixto) (00:31:21)*

## **2.2. MOCIÓN QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “PISTA DEPORTIVA SAN FÉLIX.**

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

18 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

La Sra. Castejón Hernández retira esta moción.

### **2.3. MOCIÓN QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “PISTA POLIDEPORTIVA EN ISLA PLANA”. (00:31:28)**

El 27 de septiembre de 2023, tuvimos conocimiento por la web institucional del compromiso del concejal de Deportes con los vecinos de la zona de que: *“El Ayuntamiento de Cartagena construirá una pista polideportiva en Isla Plana, junto a una pista de skate, zona techada y huerto urbano, para dar respuestas a las necesidades de los vecinos de la zona en el ámbito deportivo ... los técnicos de la concejalia de Deportes han analizado el terreno propuesto por la Asociación de Vecinos y la Junta Vecinal, y tras dar el visto bueno a la ubicación, han encargado un anteproyecto que recoja las demandas de los vecinos”.*

Desde aquella fecha hasta el día de hoy, los vecinos poco o nada han vuelto a saber por parte del ayuntamiento; tal es así, que en el pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía del 2 de julio de 2024, la oposición se interesó por esta cuestión, obteniendo por parte de la Presidenta de esta Junta una respuesta impropia de este cargo.

Tal es el hartazgo de los vecinos ante este tipo de promesas, que el pasado mes de julio acudieron de nuevo a los medios de comunicación denunciando la falta de infraestructuras deportivas en la zona oeste, buscando, una vez más, que se prestara atención a sus demandas.

Al mismo tiempo, y habiendo transcurrido un año desde este anuncio, también se han puesto en contacto con nuestro grupo municipal denunciando el retraso injustificado de un proyecto que, supuestamente, se puso en marcha hace ya un año, dándose el visto bueno a su ubicación y procediéndose al encargo del anteproyecto.

Por todo lo expuesto, la Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a comenzar, o retomar en su caso, a la mayor brevedad, el proyecto de construcción de una pista deportiva en Isla Plana, junto con una pista de skate, zona techada y huerto urbano, a cuya ubicación se le dio el visto bueno en septiembre de 2023 y cuyo anteproyecto fue encargado en la misma fecha.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Martínez Hernández (PP) (00:32:50)*



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

*En el momento de la votación está ausente, D. Manuel Torres García (PSOE).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra la proponente, Sra. Castejón Hernández (Mixto) (00:33:46)*

#### **2.4. MOCIÓN QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “ABANDONO PARQUE CANINO”. (00:33:58)**

*(Fotos en Anexo)*

La situación en la que se encuentra el parque canino de Cartagena ha sido objeto de varias iniciativas elevadas a este pleno municipal por diferentes grupos políticos.

Cabe recordar que es el único parque canino público municipal, y desde Sí Cartagena queremos poner de manifiesto que nuestros vecinos hace ya tiempo que vienen demandando más parques para sus mascotas.

Como ya hemos anunciado públicamente, una vez más los usuarios se han puesto en contacto con nosotros y nos solicitan que traslademos al pleno municipal sus peticiones, ante la frustración que sienten por no ser atendidas sus reivindicaciones; la respuesta que se les viene dando es que “hemos pasado la incidencia” pero lo cierto y verdad es que todo sigue igual; desbrozado sin realizar, carencia total de sombraje y un largo etcétera.

El parque presenta un estado lamentable, con deficiencias fruto del abandono del mismo por parte del gobierno municipal, como se puede observar en las fotos que hemos adjuntado: bancos deteriorados; numerosos agujeros sin tapar, algunos especialmente peligrosos por su hondura; falta de limpieza: las bolsas de basura se cambian a veces sí, muchas veces no; fuente en un estado deplorable; puerta de acceso inundada cada vez que llueve, aunque los usuarios han solicitado una y otra vez que se cubra de tierra.

Este es el único parque canino con el que cuenta Cartagena, y ya desde que lo inauguramos aquel 14 de septiembre de 2018, mostramos nuestra intención de ir mejorándolo, dotándolo de sombraje y que nos sirviera de “modelo” para los siguientes parques caninos que teníamos previsto realizar en otros puntos del municipio. Es lamentable que, ni seamos capaces de mejorar el parque, ni hasta la fecha se hayan comenzado las obras de ninguno más.

Por todo lo expuesto, la Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a llevar a cabo la revisión del parque canino y proceda a la resolución de incidencias referidas en la parte positiva de esta moción: tapado de agujeros, repintado o sustitución de bancos,



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

sustitución o arreglo de fuente, desbroce y mantenimiento de jardinería, revisión del riego, solución de inundación de la puerta de acceso, plantación y forestación, así como limpieza y conservación del mismo.

*Primer turno de Intervenciones:  
Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (00:35:45)*

*En el momento de la votación está ausente, D. Manuel Torres García (PSOE).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:  
Cierra la proponente, Sra. Castejón Hernández (Mixto) (00:37:40)*

**2.5. MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “RENOVACIÓN CONVENIO PARA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LA ZONA DE SERVICIOS DEL PUERTO”. (00:38:04)**

Tras el nombramiento del nuevo presidente una de las cuestiones que es preciso atender a la mayor brevedad es la firma de un convenio para la prevención y extinción de incendios en la zona de servicio del Puerto, una colaboración absolutamente necesaria que en Cartagena se hace especialmente necesaria para garantizar la seguridad del tráfico comercial y turístico.

La Autoridad Portuaria cuenta con un estudio de seguridad y plan de emergencia interior conforme a la legislación vigente del que se deriva la actuación en determinados supuestos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Cartagena y, sin embargo, no existe convenio al respecto desde hace una década.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a retomar los contactos con la Autoridad Portuaria de Cartagena para la rúbrica y entrada en vigor del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Autoridad Portuaria de Cartagena para la prevención y extinción de incendios en la zona de servicio del puerto.

*Primer turno de Intervenciones:  
Por parte del Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (00:40:10)*

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

21 / 67



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KDXX 9A4J MPWL RVRR

**ACTA PLENO 19-12-2024 - SEFYCU 3452867**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:  
Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (00:41:10)*

## **2.6. MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “MEJORAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL EL SECANTE DE ALUMBRES”. (00:41:28)**

En una visita reciente a las instalaciones deportivas de El Secante, en la diputación de Alumbres, hemos vuelto a comprobar y así nos lo han hecho llegar los gestores del club de fútbol Minerva, las urgentes necesidades que sufren, desde hace tiempo, y que no están siendo atendidas por este Gobierno municipal.

Para comenzar, y como principales carencias, es necesario que se instale o se construya cuanto antes un aseo que atienda al público y a los usuarios del campo. Actualmente, existe un único aseo para hombres, mujeres o personas con movilidad reducida. El club lo lleva solicitando desde hace tiempo, sin ser atendido.

Por otro lado, existe la necesidad, desde que se cuenta con equipo de féminas, de la ampliación de los vestuarios del campo de fútbol. Actualmente los que hay son insuficientes y tienen que ser compartidos por chicos y chicas, existiendo problemas de coexistencia en cambios de entrenamientos.

Histórica es ya la carencia de una mejor iluminación. A pesar de las promesas de la Concejalía de Deportes y de la Dirección General de la CARM, el dinero que iba a ser destinado a esta mejora se ha desviado a otras inversiones en el municipio, dejando en penumbra, un año más, a los usuarios de El Secante.

Además, el estado del césped artificial es ya preocupante. La vida útil recomendada por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) para el césped ya se ha superado con creces y esto puede estar provocando la pérdida de oportunidades deportivas, además de lesiones de gravedad a los jugadores. De hecho, en 2024 se han producido hasta 7 lesiones de ligamento cruzado y el estado del terreno puede ser un factor de peligrosidad a estos efectos.

No acaban ahí las deficiencias, ya que las instalaciones tienen ventanas rotas en los vestuarios, suelos podridos por la lluvia que entra a las oficinas del club o falta de accesibilidad en la zona de cantina.

Sin duda, desde MC, vemos necesario que el concejal visite lo antes posible este campo y compruebe *in situ* estas necesidades.

No podemos mirar hacia otro lado sabiendo que estas instalaciones se encuentran junto a las instalaciones de REPSOL, empresa que debe comprometerse en mayor medida con

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

22 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

Cartagena y con la diputación de Alumbres, a través de su Responsabilidad Social Corporativa.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a atender las deficiencias y necesidades de mejora urgentes en las instalaciones deportivas de El Secante, ofreciendo a la empresa Repsol la oportunidad de participar en el proyecto a través de su Responsabilidad Social Corporativa.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Martínez Hernández (PP) (00:44:00)*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra el proponente, Sr. Segado García (MC) (00:45:00)*

**2.7. MOCIÓN QUE PRESENTA M<sup>a</sup> MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “SEGURIDAD EN LA RESIDENCIA – CENTRO DE DÍA BOUCO CARTAGENA”. (00:46:58)**  
*(Fotos en Anexo)*

La Residencia Centro de Día Bouco, anteriormente denominada Orpea, sita entre las calles Beatas, San Cristóbal Corta y El Ciprés, está a día de hoy totalmente asediada y acorralada entre multitud de solares absolutamente plagados de ratas y suciedad, hasta un nivel inimaginable.

Los 120 residentes que actualmente conviven en esta residencia están viendo cómo dichos roedores, algunos ya con tamaño felino, intentan tomar posesión de sus alojamientos, a pesar de los incesantes esfuerzos de la empresa por evitar a toda costa esta plaga.

La presencia de roedores en nuestras calles es una queja ciudadana constante por desgracia, pero hay espacios, como ocurre con esta residencia, que deberían ser especialmente sensibles para este Ayuntamiento dada la vulnerabilidad de sus habitantes, que se encuentran actualmente en la tesitura de que si siguen aumentando las quejas familiares a través de las redes sociales por insalubridad, se verán abocados a cerrar, creando otro grave problema para estos mayores, ante la ya existente falta de plazas en Cartagena. Se trata de un problema que ya intentaron atajar solicitando incluso una reunión en Alcaldía.



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

Además, existe un problema más urgente todavía. Éste está relacionado con el edificio colindante, sito en la calle San Cristóbal Corta nº 10/12, abandonado y okupado en su momento, que incluso llegó a sufrir un incendio, a raíz del cual se tapió para evitar una segunda ocupación. Este cerramiento se hizo sin llevar a cabo primero un vaciado y la limpieza de dicho edificio, el cual sigue albergando en su terraza superior una cantidad ingente de mobiliario y ropa abandonada, incluidos colchones, con el consiguiente peligro de incendiarse nuevamente y que, en esta ocasión, no se pueda evitar una desgracia personal, dado que se encuentra junto a las habitaciones de varios residentes.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a actuar de forma urgente en la desratización del entorno de la Residencia y en el control frecuente de los solares colindantes, evitando así la acumulación excesiva de basura, así como la limpieza urgente de los mismos.

También deberá instar a los propietarios del edificio colindante en la calle San Cristóbal la Corta a la limpieza y saneamiento del edificio, de forma que se pueda evitar incendios o focos de nuevas infecciones que afecten a la Residencia.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (00:49:37)*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda **APROBARLA** por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra la proponente, Sra. Graña Morla (MC) (00:54:18)*

## **2.8. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA DE LA ASOMADA”. (00:57:02)**

Desde 2018, MC Cartagena lleva reclamando mayores medidas en materia de seguridad vial en la Carretera de La Asomada, desde las Casas de Clares hasta su conexión con la RM-F35. En el año 2020 se puso en marcha, en parte, la tan necesaria reposición de la capa asfáltica de esta vía, que se ejecutó de hecho a instancias de una iniciativa de MC.

No obstante, existen aún diversos problemas en esta carretera. Deficiencias en las que ya hemos incidido anteriormente, pero que conviene recordar. Uno de los grandes problemas de esta vía es la iluminación, ya que tan solo cuenta con tres farolas a su paso por el paraje de los Molinos Gallegos que apenas dan luz, suponiendo un riesgo para la seguridad vial en un tramo sinuoso y con cambios de rasante.



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

Esta carretera además da acceso a varios servicios municipales, como es el caso del Colegio de La Asomada, el depósito municipal de vehículos o el campo de rugby, así como a las instalaciones de la empresa que da el servicio municipal de transporte público o al CATAD. Por otro lado, cabe reseñar que es una vía que sirve de circunvalación para diversos barrios de la zona periurbana, por lo que soporta gran densidad de tráfico, dando acceso al Polígono Cabezo Beaza y conectando con otras carreteras que vertebran gran parte del tráfico rodado del municipio.

Por todos estos motivos, además de mejorar la iluminación, es necesaria la instalación de elementos reflectantes que delimiten los carriles y que avisen a los conductores de la presencia de curvas peligrosas, así como la mejora de la señalización vertical y terminar de aglomerar el resto de firme en su paso por las Casas de Clares, hasta la glorieta que conecta con la Avenida Víctor Beltrí.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a llevar a cabo las medidas necesarias para mejorar la iluminación en la carretera de La Asomada, que actualmente es deficitaria, y aglomerar el resto del firme desde las Casas de Clares hasta la glorieta que conecta con la Avenida Víctor Beltrí, así como que se trabaje en la instalación de elementos reflectantes y señalización vertical que mejore la visibilidad en las horas nocturnas.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:59:40)*

*En el momento de la votación está ausente, D. Fulgencio Soto Suárez (PSOE)*

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Mixto), CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox) y UNA ABSTENCIÓN (Ausente: Sr. Soto).

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (01:05:17)*

**2.9. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “DEFICIENCIAS DE SEGURIDAD VIAL EN LA AUTOVÍA DE LA MANGA”. (01:07:42)**

*(Fotos en Anexo)*

Los accidentes por implicación de vehículos conduciendo en sentido contrario en vías interurbanas como autovías y vías rápidas, sin olvidar algún que otro tramo de autopista libre de peaje, nos preocupa, no solo por la gravedad de los siniestros que se dan en



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

algunas ocasiones, sino también porque no se notifican gran parte de los incidentes cuyo desenlace no es una colisión.

Los accidentes que se han producido durante este año en este punto de la autovía de La Manga (RM-12), entre el nudo de Los Beatos y la entrada a La Manga, se han saldado con varias víctimas y un número elevado de heridos. Por este motivo, se hace necesario revisar y mejorar la seguridad vial de esta vía rápida por la que el pasado verano pasaron más de 4 millones de vehículos en los meses de junio, julio y agosto.

Este tipo de siniestros por circulación en sentido contrario en la autovía de La Manga, han tenido su origen en los diversos nudos, cerca de una veintena, con los que cuenta la misma. Estos nudos son principalmente elevados, y en ellos se hacen cambios de sentido y también permiten a los vehículos la conexión con vías de servicio, por lo que se hace necesario mejorar estas conexiones en diseño, señalización, iluminación y balizamiento, con el objetivo de evitar posibles errores en la conducción. Así lo hemos comprobado en cuatro de estos enlaces que dan acceso a Mar de Cristal, Playa Honda o El Algar.

Algunas de las cuestiones que deben mejorar son la falta de balizamientos, muchos de ellos deficientes; la necesidad de refuerzo de la señalización horizontal y vertical, con fondos fluorescentes, así como instalar captafaros en las marcas viales sobre el pavimento. También detectamos la necesidad de incorporar “Señales Actuadas Inteligentes” que detecten la presencia de vehículos a través de un sensor de radar tipo infrarrojo que pueda alertar al conductor cuando atraviesen una determinada sección monitorizada y avisen del error cometido.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a dar traslado a la Dirección General de Carreteras de la necesidad urgente de mejorar las deficiencias existentes en algunos enlaces de la RM-12, mejorando la iluminación, la señalización vertical y horizontal, mejorar los balizamientos, así como establecer otras medidas de seguridad vial como son las “Señales Actuadas Inteligentes” para evitar accesos en sentido contrario en la autovía de La Manga.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:10:40)*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda **APROBARLA** por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (01:13:40)*

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

26 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

## **2.10. MOCIÓN QUE PRESENTA M<sup>a</sup> ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PUNTO DE ATENCIÓN CONTINUADA DE POZO ESTRECHO”.**

Esta moción fue retirada por Reistro General con aterioridad al Pleno.

## **2.11. MOCIÓN QUE PRESENTA M<sup>a</sup> DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CALLE A LOS 7 CLAVELES CANTONALES”. (01:15:06)**

Recientemente el cronista oficial de Cartagena, Luis Miguel Pérez Adán, publicó una información muy interesante sobre los hermanos Espinosa. En 1873, los siete hermanos abandonaron su oficio como pescadores en Santa Lucía, conquistaron durante la revolución cantonal el castillo de los moros y defendieron Cartagena durante seis meses desde allí.

Los hermanos Espinosa tuvieron una calle denominada “Los siete claveles” en Santa Lucía en recuerdo de la hazaña de estos héroes del Cantón. Lamentablemente en la actualidad dicho nombre y con él la historia de los hermanos Espinosa, que ha recuperado nuestro cronista oficial, ha desaparecido de la memoria de esta ciudad.

La ley 20/2022, de 19 de octubre tomó como referencia las luchas individuales y colectivas de los hombres y las mujeres de España por la conquista de los derechos, las libertades y la democracia. España atesora una larga tradición liberal y democrática que surge con las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. A lo largo de todo el siglo XIX y gran parte del XX, multitud de españoles y españolas lucharon y dieron su vida por la implantación de un sistema democrático en nuestro país. Esta ley tiene por objeto la recuperación, salvaguarda y difusión de la memoria democrática, entendida ésta como conocimiento de la reivindicación y defensa de los valores democráticos y los derechos y libertades fundamentales con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones en torno a los principios, valores y libertades constitucionales.

Este municipio, en opinión de esta concejal, necesita recuperar memoria e identidad y el nombre de aquellos que estando hoy en el anonimato sirvieron a Cartagena con honor sacrificando sus vidas en la defensa de unos ideales democráticos.

Por todo lo anteriormente expuesto la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente **MOCIÓN**:

Que el pleno municipal inste al gobierno a llevar a la comisión de calles la propuesta de recuperar el nombre de la calle de los Siete Claveles Cantonales en honor de los siete hermanos Espinosa.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Valdés Pujol (PP) (01:17:36)*

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

27 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

*En el momento de la votación está ausente, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Belén Romero Carretero (PP).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Sr. Torres García (PSOE) (01:18:08)*

*Cierra la proponente, Sra. Ruiz Álvarez (MC) (01:18:22)*

## **2.12. MOCIÓN QUE PRESENTA M<sup>a</sup> DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “EMPEORAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE VILLA CALAMARI”. (01:18:44)**

*(Documento en Anexo)*

Tras la denuncia por expoliación del monumento por parte de la Asociación Daphne en el año 2017 el Ministerio de Cultura abre el expediente DE12/2017. El día 2/07/2018 solicita a la entonces Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Dña. Ana Belén Castejón “*un informe que indique si la propietaria del BIC, **Inmobiliaria Vano**, ha implementado medidas de conservación para impedir su deterioro y se incluyan las actuaciones llevadas a cabo por esa administración en relación a este asunto*”. Anexamos al cuerpo de esta moción el escrito del Ministerio. En respuesta a esa solicitud la Directora General de Patrimonio, Dña. Carmen Berrocal Caparrós realizó un informe explícito que se remitió al Ministerio el día 17/04/2019.

Hace unos días, la Asociación Cartaginense recibió unas fotografías del estado actual del jardín, del edificio principal y de las edificaciones auxiliares. Nada impide, a día de hoy, el acceso al monumento, tanto a través de la puerta de chapa exterior como de las ya inexistentes puertas de madera interiores. Son múltiples los destrozos en la carpintería de miradores y ventanas, el abandono del jardín y otras deficiencias como por ejemplo los dos butrones denunciados en el muro perimetral que lucen siete meses después en el acceso por el camino de Versalles. Resulta evidente que sólo un informe de los servicios técnicos municipales, como el realizado hace cinco años, podrá determinar fehacientemente si el estado del monumento ha empeorado.

Aclarar que no tendría objeto esta moción si la Dirección General de Patrimonio hubiera realizado la inspección que se le solicitó y no se hubiese cobijado tras el silencio administrativo. Desde la Asociación Cartaginense se han estos hechos, adjuntando por registro las fotografías a las tres administraciones: Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Ministerio de Cultura y Dirección General de Patrimonio de la CARM. Las tres están obligadas a encontrar de forma urgente una solución para el monumento que desde su primera incoación en 1999 ha sido pasto de la expoliación incumpliendo su propietario tanto lo establecido en la ley como el contenido de las resoluciones firmes de la CARM. Tres administraciones que, conforme a lo determinado en el artículo 6 de la Ley 4/2007, 16 de marzo han de colaborar para el cumplimiento del articulado de la misma, pero que se cruzan de brazos mientras aumenta el deterioro del monumento. El Ministerio mantiene “dormido” el expediente por expoliación. No resuelve el mismo con la celeridad exigida por el RD 111/1986, de



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

10 de enero, la Dirección General se escuda tras el silencio administrativo y el Exmo. Ayuntamiento se limita a enviar bomberos y policía local cuando se producen incendios o accesos incontrolados al monumento.

Dado que el estado en que se encuentra el BIC empeora tras siete años de inactividad tan sólo “activada” con una multa irrisoria para dos de las mayores fortunas de la región ocultas tras el CIF de Inmobiliaria Vano y por todo lo anteriormente expuesto la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente **MOCIÓN**:

Que el pleno municipal inste al gobierno a ordenar que sus servicios técnicos inspeccionen el BIC comunicando inmediatamente la situación a la Dirección General y adoptando, en su caso, medidas cautelares necesarias (artículo 6.2 de la Ley 4/2007, 16 de marzo) y en cumplimiento del artículo 110 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo obligue a los propietarios a mantener los terrenos, instalaciones, construcciones y edificaciones en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. Quedando sujetos igualmente al cumplimiento de las normas sobre protección del medio ambiente y del paisaje y de los patrimonios arquitectónicos y arqueológicos y sobre rehabilitación urbana, conforme a lo establecido en la legislación básica estatal. El coste de las obras necesarias para el cumplimiento de lo determinado en el artículo 110 se sufragará por los propietarios o por la Administración, en los términos establecidos en la normativa aplicable. Todo ello en cuanto al muro perimetral, las edificaciones interiores y **el jardín de un monumento que, además es colindante con una residencia de ancianos y un parque público que sufren plagas de insectos y ratas a causa del abandono del monumento**

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmots (PP) (01:23:40)*

*En el momento de la votación está ausente, D<sup>a</sup> Ana Belén Castejón Hernández (Mixto).*

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y Socialista), CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox) y UNA ABSTENCIÓN (Ausente: Sra. Castejón).

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Sra. Ruiz Álvarez (MC) (01:25:46)*

*Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmots (PP) (01:28:30)*

*Cierra la proponente, Sra. Ruiz Álvarez (MC) (01:28:56)*

### **2.13. MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “LIMPIEZA DE CUBIERTAS PALACIO CONSISTORIAL”. (01:29:30)**

*(Foto en Anexo)*

Las cubiertas del Palacio Consistorial presentan un estado de suciedad continuada evidente. Si bien somos conscientes de los problemas de goteras que existen y del



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

anuncio de principios de año sobre la intervención prevista y el plan de mantenimiento, lo cierto es que se trata de una cuestión que desluce la visión del monumento y traslada sensación de desatención.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a acometer a la mayor brevedad posible la limpieza de las cúpulas del Palacio Consistorial.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:31:20)*

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y Socialista), CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox) y UNA ABSTENCIÓN (Grupo Mixto).

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (01:33:44)*

#### **2.14. MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “MATERIA SCANDALI”. (01:35:08)**

La publicación del libro ‘Materia Scandali’, de Iván Negueruela, aborda el estudio definitivo del engaño más importante y duradero de la historia de la Iglesia en España: la ilegalidad del traslado de la sede episcopal de Cartagena a Murcia en el año 1291.

Durante estos 733 años, de 1991 a 2024, se ha proclamado que el traslado episcopal fue autorizado por el Papa Nicolás IV con una inventada ‘bula papal’, al tiempo que la auténtica carta papal ha sido celosamente ocultada durante 7 siglos a fin de que no se conociera la verdad.

Esta carta papal ha sido, por fin, publicada en su integridad y traducida por Iván Negueruela, lo que provoca la necesidad de que los cartageneros, y en este caso su Ayuntamiento, que los representa, llamen la atención al Papa del Vaticano para que, alguna manera, rectifique y pida disculpas por esta situación.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena acuerda remitir al Papa Francisco el libro ‘Materia Scandali’, de Iván Negueruela, solicitándole que, previa su comprobación y cotejo con el Archivo Vaticano, proceda a emitir una disculpa y

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

30 / 67



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

promueva la rectificación de las publicaciones oficiales de la Diócesis, en los términos que resulten, hacia todo el pueblo de Cartagena por ese traslado ilegal.

Asimismo, se solicita al Papa su colaboración decidida en la restauración y devolución de su dignidad a la Catedral de Cartagena Santa María La Mayor, la que fuera iglesia primada de Hispania, lugar por donde llegó la Luz del Evangelio y que espera desde hace décadas mientras avanza su degradación.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (01:40:44)*

**EMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO DE GOBIERNO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “MATERIA SCANDALI”.**  
*(01:45:15)*

Que el Gobierno municipal encargue a los directores de la cátedra de historia y patrimonio de Cartagena el análisis científico de la documentación disponible sobre el traslado de la Sede del Obispado de Cartagena, que exponga sus conclusiones dentro de las actividades de divulgación de la cátedra, y que comparta el contenido de sus hallazgos con los especialistas.

***Al no ser aceptada la enmienda por el Grupo MC Cartagena, en primer lugar se vota la enmienda que presenta el Gobierno:***

Sometida a votación la enmienda, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por QUINCE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Vox y Mixto) y DOCE ABSTENCIONES (Grupos MC Cartagena y Socialista).

***Se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda:***

Sometida a votación la moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por QUINCE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Vox y Mixto) y DOCE ABSTENCIONES (Grupos MC Cartagena y Socialista).

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Sr. Giménez Gallo (MC) (01:47:24)*

*Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (01:50:48)*

*Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (01:51:50)*

*Sra. Alcaldesa-Presidenta, por aclaración (01:53:10)*



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

**2.15. MOCIÓN QUE PRESENTA M<sup>a</sup> ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “NUEVOS SÍNTOMAS DE ABANDONO DEL MOLINO ZABALA”. (01:59:34)**  
*(Fotos en Anexo)*

Apenas cinco años después de su última rehabilitación, el Molino Zabala muestra los primeros síntomas de empeoramiento, tal y como hemos podido comprobar durante este pasado puente de diciembre.

Su obra civil cuenta con desconchados, pintura exterior deficiente, tejido de velas en putrefacción, jardinería olvidada, residuos de vegetales secos en su entorno, falta de pintura impermeabilizante en maderas del chapitel y otras muchas deficiencias.

Desconocemos el contenido del documento del convenio suscrito entre el Ayuntamiento y herederos de antiguo propietario, pero lo cierto es que los síntomas son patentes y si no queremos que vuelva a perderse, se debe actuar inmediatamente.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo Ayuntamiento de Cartagena, inste al Gobierno local al mantenimiento y conservación periódica del Molino Zabala para evitar el progresivo deterioro que viene sufriendo estos últimos años, además de que se programe un conjunto de actividades extraescolares de colegios cartageneros durante el presente curso y el próximo para fomentar su conservación y evitar su deterioro.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmots (PP) (02:00:52)*

**ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO DE GOBIERNO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “NUEVOS SÍNTOMAS DE ABANDONO DEL MOLINO ZABALA”.**

El Gobierno local le va a decir al propietario como debe actuar en el mantenimiento y conservación del Molino Zabala.

***Al ser aceptada la enmienda por la Sra. Pérez Galindo, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda del Grupo de Gobierno.***

*En el momento de la votación está ausente, D. Gonzalo M. López Petrel (Vox).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Sra. Pérez Galindo (MC) (02:01:25)*

*Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (02:01:33)*

*Cierra la proponente, Sra. Pérez Galindo (MC) (02:01:42)*

## **2.16. MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE TRANSPORTE AL TRABAJO”. (02:02:05)**

La movilidad en las ciudades, basada en la eficiencia y la sostenibilidad, es un aspecto fundamental para cualquier Ayuntamiento. En Cartagena, lamentablemente, hay mucho trabajo por hacer, sobre todo en cuanto a facilitar el desplazamiento a los trabajadores de los grandes centros de trabajo del municipio.

Por ello, es necesario poner en marcha un Plan de Transporte al Trabajo que permita esa facilidad de desplazamiento, así como contribuir a la reducción de emisiones de gases contaminantes y mejorar la vida de los habitantes.

Todos somos conocedores de la congestión del tráfico en diversos puntos del municipio en horas de entrada y salida de trabajadores en grandes centros de trabajo, como pueden ser Navantia, el Arsenal, Espacio Mediterráneo o la propia Universidad Politécnica, por poner algunos ejemplos. Una problemática sobre la que actuar y la ciudad cuenta con las herramientas para poder hacerlo, aunque no sé si también cuenta con el interés de llevarlo a cabo.

Me refiero a los aparcamientos disuasorios que se están construyendo en el centro comercial Rambla y junto a Mandarache. Dos espacios que, si bien carecen de mucho sentido al estar ubicados juntos a otros grandes aparcamientos, van a suponer una inversión total superior a 2,2 millones y debemos aprovecharlos. Así, deberían servir como espacios desde los que partan nuevas líneas de autobús específicas que faciliten el acceso de los trabajadores a los diferentes centros de trabajo del municipio, con un recorrido específico que abarque dichos centros.

Para desarrollar el plan de forma eficiente, habrá que llevar a cabo un estudio detallado de los desplazamientos hacia estos centros, identificando rutas, horarios y necesidades. También será necesario optimizar las rutas y frecuencias ya existentes para alinearlas con los horarios de entrada y salida de los trabajadores. Incluso habrá que poner en marcha inventivos económicos para incentivar al uso del transporte público por parte de los empleados de estas empresas e instituciones.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a poner en marcha un Plan de Transporte al Trabajo para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo del municipio, como pueden ser Navantia, Repsol, el Arsenal, Espacio Mediterráneo, Escombreras o la UPCT, entre otros.



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

El plan deberá incorporar un análisis detallado de los desplazamientos actuales hacia los centros de trabajo, identificando rutas, horarios y necesidades de los trabajadores. Asimismo, se coordinará con la empresa de transporte público local la puesta en marcha de líneas específicas y gratuitas desde los aparcamientos disuasorios de nuestra ciudad hacia estos centros de trabajo.

También se optimizarán las rutas y frecuencias de las líneas ya existentes, asegurando que estén alineadas con los horarios de entrada y salida de dichos trabajadores; ofreciendo en este caso incentivos económicos a los usuarios, como descuentos en abonos mensuales o viajes gratuitos en los días de alta afluencia.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:04:54)*

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por TRECE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Mixto) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Sr. Torres García (PSOE) (02:10:11)*

*Cierra el proponente, Sr. López Escolar(MC) (02:10:36)*

**2.17. MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CREACIÓN DE VIVERO DE MOSQUITOS TIGRE ESTÉRILES”.**

Esta moción fue retirada por Registro General con anterioridad al Pleno.

**2.18. MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “ACCESO CALA SAN PEDRO”. (02:11:20)**

El Sr. Torres retira esta moción.

**2.19. MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES”. (02:12:44)**

El casco antiguo de Cartagena acoge de forma habitual actividades culturales y de ocio que, en múltiples ocasiones, obligan a cerrar sus calles al tráfico, dejando a los vecinos de determinadas zonas sin opciones de utilizar sus garajes.



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

Numerosos residentes se han dirigido a este grupo municipal para denunciar la falta de información sobre estos cierres de tráfico, lo que les genera numerosos problemas, como ocurrió durante la celebración del Mercado Medieval.

Les pongo dos sencillos ejemplos. Hubo quien llegó de viaje el sábado y se encontró con la sorpresa de que no podía acceder a su garaje, con el coche cargado de maletas, y quien, teniendo familiares mayores con movilidad reducida, tampoco pudo llegar hasta sus viviendas para recogerlos.

Desde el PSOE hemos solicitado en múltiples ocasiones la realización de una programación de actividades anual que permitiría a los vecinos conocer con suficiente antelación cómo y cuándo se cerrará el centro al tráfico.

La mayoría de los eventos se repiten con carácter anual y es fácil determinar las fechas de celebración como el citado Mercado Medieval, las actividades de Navidad, Carnaval, Cartagineses y Romanos, Semana Santa o similares.

Además, esta programación también facilitaría la organización de los eventos y la optimización de los recursos municipales.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

Primero.- La realización de una programación de actividades en el casco antiguo, que recoja qué se va a celebrar, cuándo, los cortes de tráfico que supondrá y las calles que se verán afectadas.

Segundo.- Que se informe a los vecinos del casco antiguo con la suficiente antelación para que puedan organizarse y sufran los menores inconvenientes posibles.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (02:15:25)*

*En el momento de la votación está ausente, D. Diego Ortega Madrid (PP).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra el proponente, Sr. Contreras Fernández (PSOE) (02:16:46)*



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

## **2.20. MOCIÓN QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “ COLEGIO SAN GINÉS DE LA JARA DEL ESTRECHO”. (02:17:22)**

*(Fotos en Anexo)*

El colegio San Ginés de la Jara del Estrecho es un centro muy activo en el que toda la comunidad educativa, padres, profesores y personal de administración y servicios, está muy implicada no sólo en la formación académica de los escolares, sino también en su formación en valores.

Sun embargo, el estado de las instalaciones no es el más adecuado, especialmente en lo que se refiere al caucho de la zona de juegos infantiles.

Este material está muy deteriorado y ha perdido su objetivo prioritario, que es facilitar que los niños puedan jugar con seguridad, evitando lesiones.

El mal estado del caucho no sólo no evita que los niños se produzcan heridas cuando caen sobre él, sino que también genera manchas en la ropa que son prácticamente imposibles de quitar, según nos han indicado padres de los alumnos.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

**PRIMERO.-** Aprovechar las vacaciones de Navidad para reparar el caucho de la zona de juegos infantiles del colegio San Ginés de la Jara del Estrecho, instalando un material que genere una superficie amortiguadora, segura, antideslizante y flexible.

**SEGUNDO.-** Realizar un estudio de la situación real del centro, que incluyas las obras de mejora necesarias, incluida la climatización del centro y el incremento de espacios de sombra.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (02:18:46)*

*En el momento de la votación están ausentes, D. Diego Ortega Madrid (PP) y D. José Martínez Hernández (PP)*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda **APROBARLA** por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra el proponente, Sr. Soto Suárez (PSOE) (02:21:40)*

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

36 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

## 2.21. MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “COLABORACIÓN CON ONGs”. (02:23:02)

Las Organizaciones No Gubernamentales desarrollan una labor inimitable en el municipio de Cartagena, en la Región y en España.

Las ONGs que trabajan en Cartagena lo hacen por promover valores fundamentales como la igualdad, la justicia, la plena integración y la solidaridad, entre otros muchos.

La labor del Ayuntamiento, como administración más cercana, no es sólo beneficiarse de la labor altruistas de estos colectivos, sino también apoyarlos y colaborar facilitándoles medios e infraestructuras para que puedan desarrollar su trabajo en las mejores condiciones posibles.

Sin embargo, en las últimas semanas hemos visto como desde el Ayuntamiento no sólo no se apoya a determinadas ongs, sino que se dificulta su labor.

Accem ha perdido la gestión de la antigua residencia de la calle Caballero y en la Junta de Gobierno del pasado 5 de diciembre se retiraron del orden del día los puntos número 25 y 49, relativos a los convenios de colaboración para el desarrollo del programa Una Escuela Abierta a Otras Culturas y la aceptación de la subvención de la Consejería de Política Social para el programa de Diversidad de Género.

El Programa de Educación Intercultural “Una Escuela Abierta a Otras Culturas”, fue un programa pionero que nació en el año 1.992 como una herramienta puesta a disposición de la comunidad educativa para el abordaje de la diversidad cultural en las aulas. Desde entonces se ha desarrollado sin ningún problema a pesar de los cambios de gobierno que se han producido.

En cuanto al programa sobre diversidad de género, no es de recibo que se ponga en peligro una subvención cuyo objetivo es seguir promoviendo la igualdad en nuestro municipio en un momento en el que la intolerancia y la discriminación por cuestiones de raza o de opción sexual se están potenciando, en lugar de desaparecer, como sería lógico.

Estas actuaciones ponen en riesgo la convivencia y la solidaridad que siempre han caracterizado a Cartagena, ya que siempre hemos presumido de ser un municipio abierto, tolerante y respetuoso.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

**PRIMERO.-** Aprobar las subvenciones a las ONGs que colaboran en el programa Una Escuela Abierta a Otras Culturas, tal y como se proponía en la junta de Gobierno del pasado 5 de diciembre.



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

**SEGUNDO.-** Aceptar la subvención de la Consejería de Política Social para el programa de Diversidad de Género.

**TERCERO.-** Mantener y potenciar la colaboración con las organizaciones no gubernamentales que desarrollan sus actuaciones en Cartagena y con las que el Ayuntamiento lleva colaborando desde hace muchos años.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (02:26:00)*

*Sr. López Pretel (VOX) (02:27:56)*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra el proponente, Sr. Torres García (PSOE) (02:31:10)*

## **2.22. MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL M<sup>a</sup> ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “DESTINO TURÍSTICO STARLIGHT”. (02:36:04)**

La contemplación del cielo nocturno es una de las actividades más antiguas de la humanidad y ha tenido un gran impacto en áreas tan diversas como la ciencia, la cultura y el turismo sostenible. En este sentido, la Fundación Starlight otorga certificaciones a aquellos lugares que cumplen con los criterios necesarios para considerarse "Destinos Turísticos Starlight", protegiendo su cielo nocturno de la contaminación lumínica y fomentando actividades de observación astronómica.

La zona oeste de nuestro municipio reúne las condiciones ideales para la observación astronómica, gracias a su baja contaminación lumínica y su entorno natural protegido. Estas condiciones únicas representan una gran oportunidad para posicionar esta área como un referente en turismo astronómico en nuestra región.

Para obtener la certificación Starlight es necesario no solo proteger y promocionar los recursos naturales, sino también dotar a la zona de infraestructuras y servicios adecuados. Esto incluye la formación de personal especializado en este tipo de turismo, el desarrollo de medios de observación astronómica, como el observatorio que ya existe en Canteras, y la integración de actividades culturales, educativas y recreativas.

Esta iniciativa no solo fomentaría el turismo sostenible, sino que también contribuiría a la dinamización económica y social de la zona oeste y de todo el municipio, ofreciendo una oferta turística diferente y respetuosa con el medio ambiente.

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

38 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Elaborar y presentar un proyecto para la certificación de la zona oeste como "Destino Turístico Starlight", cumpliendo con los requisitos establecidos por la Fundación Starlight.
2. Que se incluyan en dicho proyecto las medidas necesarias para:
  - La protección del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica.
  - El desarrollo de infraestructuras de alojamiento y observación astronómica.
  - La formación de personal especializado en astronomía y guía nocturna.
  - La integración de actividades culturales, educativas y recreativas relacionadas con el cielo nocturno.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Sánchez del Álamo (VOX) (02:38:55)*

**ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO DE GOBIERNO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “DESTINO TURÍSTICO STARLIGHT”. (02:40:02)**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a elaborar y presentar la documentación que corresponda para la certificación de la zona oeste como pueblo o ciudad Starlight, siempre y cuando se cumplan los requisitos ofrecidos por la fundación Starlight

***Al ser aceptada la enmienda por la Sra. Andreu Bernal, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda del Grupo de Gobierno.***

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra la proponente, Sra. Andreu Bernal (PSOE) (02:40:38)*

**2.23. MOCIÓN QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “OFICINAS DE CINE LOCAL Y REGIONAL EN CARTAGENA (FILM OFFICE Y FILM COMMISSION)”. (02:41:25)**



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

Cartagena tiene un gran potencial para la industria del cine y, aunque en los últimos años se han interesado por ella diferentes productoras, muchas de ellas nos transmiten que no tienen claro dónde dirigirse para gestionar permisos, conocer localizaciones y, en general, facilitar su trabajo, haciendo así que se interesen más por nuestra zona y promocionando, de esta manera, nuestro Municipio, que es justo el objetivo y fin de estos órganos (Film Office y Film Commission), en un mercado sumamente competitivo en el que sobre todo se valora el tiempo y la capacidad de respuesta (no olvidemos que estamos entre Alicante y Almería, con sus propias Film Commission y la experiencia de años. Añadiendo, la recién abierta ciudad de la luz de Alicante, cuyos platós están en activo).

En noviembre de 2021, la Sra. Arroyo, presentó junto al Consejero de Turismo, el Plan Estratégico de Turismo sostenible, y en ese momento ya decían que: *“hay que organizar un servicio de ventanilla única para los servicios de captación y gestión de producciones audiovisuales (Film Office)”*.

En 2022, nuestro ayuntamiento firmó con Netflix un “acuerdo de buenas intenciones o Protocolo de Colaboración”, no un convenio como publicitaron, ya que dicho documento se centra en atraer rodajes, y todo el mundo que conoce el sector sabe que Netflix compra el producto terminado y no decide sobre estas mismas localizaciones. Se realizó con mucha prisa una reunión que llenó de esperanzas y expectativas a los sectores de cine, audiovisual y artes escénicas de Cartagena, que ahora comprueban desesperanzados que no se han cumplido.

Al inicio de 2023 se volvió a vender a bombo y platillo en Fitur la “Film Commission”, oficina regional que dijeron tendría su sede en Cartagena: *“La Film Commission, el proyecto para hacer de la Comunidad un plató de cine atractivo para el rodaje de películas, series, cortos y demás productos audiovisuales, y que tendrá su sede en Cartagena.”*

Y también *“Arroyo asegura que este proyecto regional, que trabajará en paralelo con la oficina local, ha conseguido financiación de fondos europeos dentro del Plan de Sostenibilidad Turística”*.

A la vista está, transcurridos dos años, que en Cartagena no se ha hecho nada. Sin embargo en 2023, el Municipio de Murcia sí que puso en marcha su propia Film Commission, y le dio un impulso económico a la misma para atraer rodajes. La sede de la Film Commission sigue estando en la localidad de Murcia y así consta en todas las publicaciones desde su creación. Y en la actualidad no se sabe nada de la Film Office de Cartagena, y cuando se quiere buscar información para ponerse en contacto con nuestro municipio para grabar a las productoras, les van pasando de un lado a otro, de Turismo a Cultura, de Cultura a Protocolo y Prensa del Ayto... y solo la voluntad de los funcionarios hace posible los rodajes. El teléfono actual que se encuentra cuando se busca información es el de la oficina de la Mar de Músicas, por lo que no se especifica ni siquiera, una oficina concreta del Audiovisual, con personal cualificado para atenderla.

También en Murcia, en noviembre de 2023, la Consejería de Cultura, Turismo, Juventud y Deporte anunció *el impulso desde la 'Film Commission' del desarrollo, producción, rodaje y distribución de proyectos audiovisuales con un millón de euros y la «finalidad de convertir la Región de Murcia en un territorio de rodajes»*. Titular engañoso porque en realidad fue



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

una convocatoria de subvenciones de las que solo 650.000€ eran para apoyar todas las fases de los proyectos audiovisuales. En Cartagena seguimos sin hacer ni saber nada.

Por todo lo expuesto, la Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a llevar a cabo la creación de la “Oficina del Cine Regional con sede en Cartagena”, en un espacio que gestione la Comunidad Autónoma con medios propios y la creación de la “Oficina local del cine de Cartagena” en un espacio municipal, con medios suficientes y personal cualificado para atender las necesidades del sector y agilizar trámites, cumpliendo así los objetivos para los que dichos órganos son creados

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Sánchez del Álamo (VOX) (02:44:50)*

*En el momento de la votación está ausente, D. Diego José Salinas Hernández (Vox).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra la proponente, Sra. Castejón Hernández (Mixto) (02:47:24)*

### 3.- PREGUNTAS

#### **3.1. PREGUNTA QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “TALA DE MÁS DE 100 EJEMPLARES DE LA ESPECIE PROTEGIDA *TETRACLINIS ARTICULATA* EN EL I.E.S. LAS SALINAS DEL MAR MENOR”. (02:49:00)**

En el pasado pleno celebrado el 25 de julio, nuestro grupo Sí Cartagena denunció la tala indiscriminada de más de 100 ejemplares de la especie protegida conocida como Tetraclinis Articulata, realizada aprovechando la festividad de Semana Santa en el I.E.S. LAS SALINAS DEL MAR MENOR.

En dicho pleno, preguntamos al gobierno local quién realizó la solicitud y cuál el motivo alegado para tan desgraciada deforestación; qué institución concedió los permisos para dicha tala; y cuál había sido la trazabilidad de los residuos generados, teniendo en cuenta que es una especie protegida de alta calidad. Desde el gobierno municipal nos respondió el Sr. Ortega aclarándonos que, en los servicios del ayuntamiento no consta ninguna solicitud de tala, la cual necesitaría la oportuna licencia, pero sí consta la poda de algunos ejemplares del denominado “ciprés de Cartagena”, sin que en la administración municipal constase más información puesto



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

que la misma no era competente, pero que intentaría conseguir más información dada la importancia del incidente denunciado.

Por todo lo expuesto, La Concejala que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿ha tenido este gobierno o el Sr. Ortega más información sobre la tala indiscriminada de los tetraclinis articulata realizada en el IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR, que fue denunciado por nuestro grupo Sí Cartagena, sobre quién y en base a qué solicitó el permiso para la tala, quién y en base a qué se lo concedió y cuál fue la trazabilidad de los residuos, como ya preguntamos en el pasado pleno de 25 de julio?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:49:47)*

**3.2. PREGUNTA QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “CALENDARIO DE ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DE NUESTRO MUNICIPIO”. (02:50:15)**

A principios de junio, leíamos en los medios que, según la Consejería de Educación, ya se estaban acometiendo obras en los centros escolares, *“incluyendo la eficiencia energética y bioclimática y la retirada de cubiertas de fibrocemento, lo que conlleva una bajada de hasta 8° de temperatura”*. El proyecto de climatización de los colegios anunciaba que finalizaría en 2027.

En el pleno de ese mismo mes, todos los grupos votábamos unánimemente a favor de una moción solicitando al gobierno regional la adecuación de las instalaciones eléctricas, instalación de aire acondicionado, retirada de fibrocemento... es decir: todo aquello que la Consejería se había comprometido a finalizar en 2027.

Dado que nos parece un compromiso un tanto genérico, nuestro grupo municipal Sí Cartagena preferiría tener un calendario de actuaciones mediante el cual poder comprobar que, efectivamente, se están cumpliendo los compromisos adquiridos.

Por todo lo expuesto, La Concejala que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Le ha facilitado la CARM a este ejecutivo municipal un calendario de actuaciones a realizar en los centros educativos de Cartagena con fecha de finalización 2027 y, de no ser así, podría solicitarlo y facilitarlo a esta corporación por tratarse de un asunto de alta importancia para nuestros centros escolares?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (02:50:40)*

**3.3. PREGUNTA QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE**



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

### **“ARREGLO DE DESPERFECTOS EN AVENIDA DE LOS TOREROS”.** (02:51:35)

En el pleno ordinario celebrado el pasado 25 de abril, nuestro grupo presentó un ruego solicitando el arreglo de los desperfectos de la Avenida de los Toreros, acompañado de 15 fotografías que los vecinos nos rogaron que presentásemos para facilitar la labor de esta actuación por parte del ayuntamiento.

En esta ocasión, le recordamos al equipo de gobierno que este grupo les facilitó con aquellas fotos los tipos de desperfectos a subsanar, tales como rotura de alcorques, aceras en mal estado, tuberías a la vista (con el riesgo de accidentes que conlleva), etc.

El equipo de gobierno lleva 7 meses sin atender a los vecinos, sin llevar a cabo el ruego de este grupo político, a día de la fecha los desperfectos siguen exactamente igual y los vecinos vuelven a solicitar nuestra ayuda para ser escuchados.

Por todo lo expuesto, La Concejala que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Qué gestiones llevó al cabo el equipo de gobierno desde que Sí Cartagena rogó en el pleno del mes de abril el arreglo de todos los desperfectos que presentaba la Avenida de los Toreros? y ¿para cuándo tiene previsto el gobierno realizar las reparaciones tan reclamadas por los vecinos en esta Avenida?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:51:55)*

### **3.4. PREGUNTA QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ILUMINACIÓN DEL ESTADIO CARTAGONOVA”.** (02:52:30)

En el mes de abril de 2022, el gobierno de Arroyo anunció una inversión de 1,2 millones de euros para mejorar la iluminación del estadio municipal Cartagonova; una demanda histórica de la afición cartagenerista.

Decimos anunció porque, aunque sí que están las luces, el dinero para terminar de pagarlas ha desaparecido del presupuesto de 2025, que no incluye la partida específica para ello.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Por qué no aparece en el presupuesto municipal la partida específica para pagar la mejora de la iluminación del estadio Cartagonova? ¿Qué va a pasar con inversiones anunciadas a bombo y platillo como la reforma de los aseos?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Martínez Hernández (PP) (02:53:08)*



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

**3.5. PREGUNTA QUE PRESENTA M<sup>a</sup> MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PROYECTO RECICLADO DE ROPA”. (02:53:33)**

La nueva Directiva Europea (EU 2018/851), por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos, obliga a los Estados miembro a que inicien la recogida selectiva de residuos textiles antes del 1 de enero de 2025.

¿Qué pasos ha dado nuestro Ayuntamiento en este sentido, para no incurrir en el incumplimiento de esta Directiva?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:53:55)*

**3.6. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL CAMINO DEL SIFÓN”. (02:55:18)**

En el pasado Pleno municipal, el Gobierno local rechazó la iniciativa de MC Cartagena para subsanar diversas carencias existentes en el Camino del Sifón: la señalización de gálibo (anchura y altura) en su parte oeste, la señalización de zona inundable, la reposición de la bionda perdida en la DANA de 2019, la señalización inexistente de la limitación de velocidad, la señalización direccional en algunas curvas del trazado y la señalización del mal estado del firme en el camino que une la F-35 y la F-36.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Va a ratificar el Gobierno local la respuesta negativa dada a la iniciativa presentada por MC en el pasado Pleno, dejando a su suerte a los 14.000 usuarios que diariamente circulan por esta vía?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:56:12)*

**3.7. PREGUNTA QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CIRCUITO DE VELOCIDAD”. (02:58:30)**

El Gobierno local comunicó el rechazo a la concesión de ayudas al Circuito de Velocidad debido a su cierre cautelar, hasta que no se adoptasen medidas correctoras para subsanar diversas deficiencias. Ahora, tenemos conocimiento de su reciente autorización de apertura.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

¿Tiene previsto el Gobierno local conceder ayudas económicas al circuito, y solicitar también al Gobierno regional que colabore de forma económica, con el fin de continuar adecuándolo, y cubrir así sus necesidades?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:59:02)*

**3.8. PREGUNTA QUE PRESENTA M<sup>a</sup> ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PISCINA DE LA ALJORRA”. (02:59:20)**

¿Cuál es el motivo por el que la piscina de La Aljorra presenta algunos días el agua fría y por qué no hay agua caliente en las duchas de los vestuarios?

Además, algunos usuarios ya han puesto reclamaciones sin recibir respuesta. ¿Tienen previsto solucionar estos problemas en breve?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Martínez Hernández (PP) (02:59:40)*

**3.9. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M<sup>a</sup> ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CÁMARAS DE SEGURIDAD”. (03:00:00)**

¿Cuántas cámaras de seguridad se han instalado con las partidas aprobadas en las Juntas Vecinales?

¿En qué lugares se han instalado?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (03:00:14)*

**3.10. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M<sup>a</sup> ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CASA RUBIO”. (03:01:20)**

¿En qué estado se encuentran las obras de la Casa Rubio en El Algar?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (03:01:28)*

**3.11. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “LICITACIÓN CONTRATO DE ALQUILER DE BICICLETAS”. (03:02:02)**

- ¿Se ha licitado ya el contrato para el servicio de alquiler de bicicletas?

- De no ser así, ¿Por qué no se ha licitado? ¿Cuándo está previsto que se licite?



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (03:02:15)*

**3.12. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “OFICINA DE TURISMO DEL PASEO ALFONSO XII”. (03:03:22)**

La oficina de turismo del Paseo Alfonso XII se retiró el pasado verano y se sustituyó por una provisional.

**PREGUNTAS:**

- ¿Cuándo tiene previsto el equipo de Gobierno instalar la nueva oficina?
- ¿Cuánto costará?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Sánchez del Álamo (VOX) (03:03:30)*

**3.13. PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “TRANSPARENCIA”. (03:04:58)**

¿Cuál es el plazo que tiene el equipo de Gobierno para responder a las preguntas y cuestiones que se formulan a través del Portal de Transparencia?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Lorente Balibrea (VOX) (03:05:12)*

**3.14. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M<sup>a</sup> ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CAMPING EL PORTÚS”. (03:06:10)**

¿Los propietarios del camping del Portús contaban con todos los permisos y licencias necesarios para acometer las obras de demolición que han llevado a cabo?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (03:06:24)*

**3.15. PREGUNTA QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “FINANCIACIÓN FONDOS EUROPEOS Y DEL GOBIERNO REGIONAL PARA FILM OFFICE Y FILM COMMISSION”. (03:06:54)**

En enero de 2023 se presentó en FITUR el proyecto para convertir Cartagena y la Región en un plató de rodajes: La Film Commission, y que tendría su sede en Cartagena.



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

En palabras de la alcaldesa: “*este proyecto regional, que trabajará en paralelo con la oficina local, ha conseguido financiación de fondos europeos dentro del Plan de Sostenibilidad Turística se va a encargar de hacer todas las gestiones para atraer y gestionar rodajes de series y películas para hacer de Cartagena un plató que proyectará más y mejor la imagen de la ciudad en el exterior*”.

Para esa sede en Cartagena, **el gobierno regional va a invertir un millón de euros** “*a los que sumaremos, desde el Ayuntamiento, dinero de los fondos europeos para poner en marcha nuestra oficina local, que trabajará en paralelo y apoyo a la regional*”.

Dos años después, Cartagena continúa sin oficina local ni regional.

Por todo lo expuesto, La Concejala que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿En qué se emplearon realmente los fondos europeos del Plan de Sostenibilidad Turística que iban a ser destinados a la Film office y qué ha sido del millón de euros anunciado por el gobierno regional para la puesta en funcionamiento de la sede regional en Cartagena?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Sánchez del Álamo (VOX) (03:08:35)*

**3.16. PREGUNTA QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “DESTINO AYUDAS DIRECTAS PLAN DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL DE LA CONSEJERÍA”. (03:10:51)**

En 2023 Murcia puso en marcha su propia Film Commission para atraer rodajes y en abril de ese mismo año la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía anunció un Plan de Fomento de la Industria Audiovisual dotado con 650.000€ que se repartirán entre ayudas directas e incentivos. Según datos del gobierno regional, Murcia cuenta con 180 empresas, más de 600 profesionales y 49 autónomos dedicados a la producción audiovisual y de televisión.

Por todo lo expuesto, La Concejala que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Le consta a este gobierno qué fue de las ayudas directas y cuántas empresas con sede fiscal en Cartagena las han recibido?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Sánchez del Álamo (VOX) (03:11:40)*

**3.17. PREGUNTA QUE PRESENTA M<sup>a</sup> DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “EDIFICIO EN SAN CRISTÓBAL LA CORTA NÚMERO 3” . (03:12:22)**

*(Foto en Anexo)*

¿Cuál es la situación administrativa, a causa de su mal estado, en la que se encuentra el edificio ubicado en la calle San Cristóbal la corta número 3?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (03:12:44)*

*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

47 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

**3.18. PREGUNTA QUE PRESENTA M<sup>a</sup> DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE LOS MOROS”. (00:00:00)**

¿Cómo explica el gobierno municipal el hecho de que , una vez aprobado el Plan Director del Castillo de los moros por la Dirección General que utilizó las siguientes palabras en referencia al mismo

“se informa favorablemente Plan Director del Castillo de los Moros de Cartagena, pues cumple de manera más que sobrada los objetivos y planteamientos exigibles a este tipo de documentos”

se haya devuelto al organismo competente tras realizar el Ayuntamiento una serie de nuevas consideraciones relacionadas con el nuevo planeamiento urbanístico? ¿A qué consideraciones se refiere con las que espera modificar el contenido del Plan Director aprobado en mayo?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (03:13:57)*

**3.19. PREGUNTA QUE PRESENTA M<sup>a</sup> DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “BUSTO DE MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA”. (03:15:44)**

*(Foto en Anexo)*

La reintegración que se realizó en el busto de Marcos Jiménez de la Espada no resultó muy acertada y la escultura, realizada en mármolm presenta el estado que vemos en las fotografías adjuntas.

¿Tiene pensado el gobierno municipal volver a restaurar el busto de tan insigne personaje para adecuar su imagen a la importancia histórica del zoólogo y explorador cartagenero?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (03:16:17)*

**3.20. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CEMENTERIO DE SAN ANTÓN”. (03:16:45)**

Teniendo conocimiento de las intenciones del Gobierno local de ampliar el cementerio de San Antón, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuál va a ser el modelo de gestión del camposanto? ¿Será público o privado?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (03:17:00)*



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

## **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

**PREGUNTA QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “APOYO A LA ASOC. MAESTROS MUNDI PARA QUE PUEDA REALIZAR SUS PROYECTOS”. (03:19:56)**

El pasado martes nuestro Grupo Municipal Sí Cartagena tuvo conocimiento de la delicada situación por la que está atravesando la asociación Maestros Mundi, la cual realiza una encomiable labor con menores y adolescentes en situación vulnerable mediante el proyecto “Be Human”.

El lunes mantuvieron una reunión tanto padres y madres, como los adolescentes que forman parte de este proyecto, donde la coordinadora del mismo les informó de la triste noticia, que no fue otra que la de suspender, de momento, las clases y la continuidad del proyecto, ya que la asociación está atravesando un momento económico muy difícil y tienen que abandonar el actual local que tienen arrendado desde hace dos años.

Por todo lo expuesto, La Concejala que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Le consta a este gobierno la difícil situación económica que está atravesando la Asociación Maestros Mundi y, si es así, ha tomado alguna medida para evitar que dicha asociación suspenda proyectos tan necesarios y positivos para nuestro municipio como el mencionado “Be Human”?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (03:21:31)*

**PREGUNTA, IN VOCE, QUE PRESENTA ISABEL M<sup>a</sup> ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS LOMAS DE CANTERAS”. (03:22:58)**

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (03:23:39)*

**PREGUNTA, IN VOCE, QUE PRESENTA M<sup>a</sup> DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CINE CENTRAL”. (03:23:48)**

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (03:25:20)*

## **4.- RUEGOS**

**4.1. RUEGO QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE**



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

**“INFORMAR A LOS VECINOS DE LOS BARREROS SOBRE LOS PROYECTOS DE SU ZONA”. (03:25:57)**

Los vecinos de Los Barreros nos han transmitido numerosas dudas y desconocimiento acerca de algunos proyectos anunciados por el gobierno municipal, como por ejemplo la intención de asfaltar algunas zonas del barrio o la rehabilitación del antiguo colegio San Francisco Javier y el uso que se le dará al mismo.

Por todo lo expuesto, la Concejala que suscribe eleva al Pleno el siguiente **RUEGO**:

Que el concejal designado por el equipo de gobierno se reúna con una representación de los vecinos de Los Barreros y de respuesta a sus dudas sobre los proyectos anunciados por el gobierno municipal a realizar en el mencionado barrio.

*Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.*

**4.5. RUEGO QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “FALTA DE DESFIBRILADORES EN PASEO ALFONSO XIII, ZONA ESTACIÓN Y ZONA PINTOR PORTELA”. (03:26:38)**

En el marco del Programa Cartagena Ciudad Cardioprotégida, este Ayuntamiento, en las sucesivas legislaturas, ha instalado más de 150 desfibriladores, como se publicaba no hace mucho en la web del mismo. Todos nos alegramos del progresivo aumento en la instalación de los mismos, aunque, claro está, aún queda trabajo por hacer. En este caso en concreto, son los vecinos de las zonas del barrio de San Ginés y la Estación quienes nos llaman la atención sobre la ausencia de desfibriladores, ya que, como se puede comprobar en el plano de instalación de los mismos publicado por nuestro ayuntamiento, los más cercanos están en el Mundial 82 y el colegio Virgen del Carmen, quedando sin cubrir toda la zona de Pintor Portela y alrededores, instituto Isaac Peral, zona Carrefour, zona Estación y Los Mateos.

Por todo lo expuesto, la Concejala que suscribe eleva al Pleno el siguiente **RUEGO**:

Que el equipo de gobierno presente tome buena nota de este hecho y adopte las medidas oportunas para colocar desfibriladores en estas zonas tan transitadas y habitadas de nuestra ciudad.

*Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.*

**4.2. RUEGO QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “LIMPIEZA ANTICIPADA DE CALLES PARA PRUEBAS DEPORTIVAS”. (03:27:20)**

Han llegado hasta nuestro Grupo municipal diferentes quejas y la sugerencia tendente a reorganizar el servicio de limpieza en las calles de Cartagena cuando hay prevista una prueba deportiva ese mismo día.



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

Se ha dado la circunstancia de que en algunos cross urbanos se ha procedido, por parte del servicio de limpieza viaria, a pasar por las calles por donde en breve va a transcurrir la prueba. Entonces, cuando transitan por allí los deportistas y corredores el suelo se encuentra húmedo o encharcado, algo que puede provocar resbalones, caídas y lesiones.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno el siguiente **RUEGO:**

Que se tenga en cuenta el presente ruego y se reorganice el servicio de limpieza viaria para que se realice con una mayor antelación cuando exista alguna prueba deportiva, con el fin de evitar que el suelo esté mojado o encharcado, eludiendo así caídas y lesiones de nuestros deportistas y corredores.

*Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.*

**4.3. RUEGO QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PABELLÓN DE CANTERAS”. (03:28:08)**

Los vecinos de la diputación de Canteras nos han hecho llegar a través la asociación vecinal, en una reunión reciente, la necesidad de repensar la tablilla y distribución de horarios de uso del pabellón de Canteras, ya que la mayoría de franjas horarias se encuentran ocupadas y no existe hueco alguno para usuarios, grupos o colectivos que quieran o necesiten utilizar la instalación, de forma puntual, esporádica o incluso periódica.

Además nos trasladan la necesidad de reabrir la sala de musculación existente en este pabellón, que se cerró con motivo de la pandemia y nunca se volvió a abrir.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno el siguiente **RUEGO:**

Que el concejal de Deportes se reúna con la asociación de vecinos de Canteras y dé traslado de posibles soluciones a la falta de espacios horarios para los usuarios de la zona.

Que la Concejalía de Deportes reabra la sala de musculación ubicada en el mismo pabellón y que se encuentra cerrada desde el periodo de pandemia.

*Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.*

**4.4. RUEGO QUE PRESENTA M<sup>a</sup> MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PARQUE JUAN JOSÉ CANO”. (03:29:03)**  
*(Fotos en Anexo)*



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

En el parque Juan José Cano, de más de 400 m<sup>2</sup>, sólo existe una farola central, la cual está demasiado alta y tiene una tenue luz amarillenta, más propia de un ambiente romántico, por lo que es poco útil para una zona infantil. Para más inri, tiene un foco fundido.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno el siguiente **RUEGO:**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a la implementación de farolas en el citado parque, así como el cambio de bombillas a luz blanca en la ya existente.

*Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.*

**RUEGO, IN VOCE, QUE PRESENTA M<sup>a</sup> DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CINE CENTRAL”. (03:29:41)**

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (03:20:20)*

**PREGUNTA, IN VOCE, QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “RESTABLECIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE DE LA CALLE VEREDA DE LA MEDIA LEGUA”. (03:33:16)**

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (03:35:00)*

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las doce horas trece minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

## ANEXO

### FOTOS ADJUNTAS A MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS.

#### 2.1. Moción que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Deterioro y abandono de las escaleras de la calle del Alto de Los Barreros”.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025





FIRMADO POR

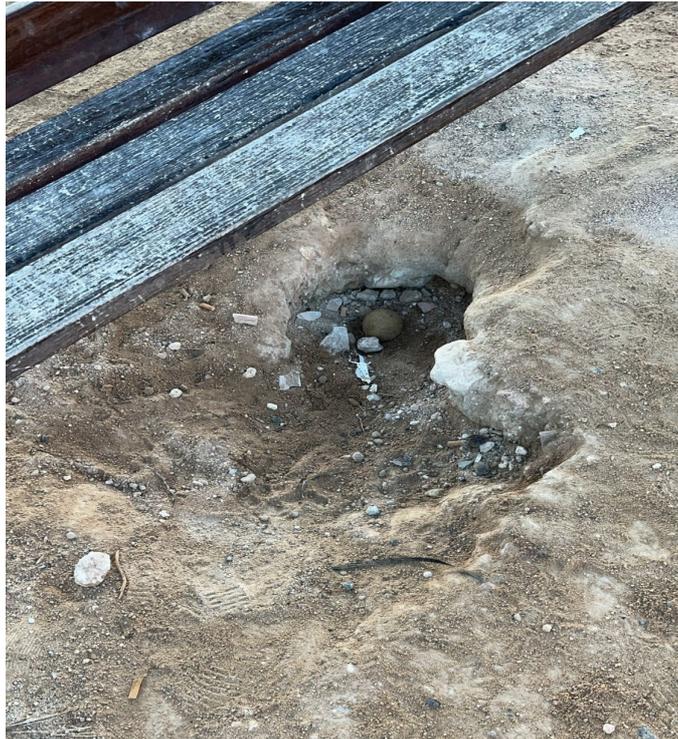
ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

#### 2.4. Moción que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Abandono parque canino”.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

## 2.7. Moción que presenta M<sup>a</sup> Mercedes Graña Morla, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Seguridad en la Residencia – Centro de Día Bouco Cartagena”.



*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

57 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

## 2.9. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Deficiencias de seguridad vial en la autovía de La Manga”.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

## 2.12. Moción que presenta M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Empeoramiento de la situación de Villa Calamari”.



MINISTERIO  
CULTURA  
Y DEPORTE



DIRECCIÓN GENERAL  
DE BELLAS ARTES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Belén Castejón Hernández  
Alcaldesa de Cartagena  
Pza. Ayuntamiento, 1  
Palacio Consistorial - 1<sup>a</sup> planta  
30202, Cartagena (Murcia)

N/Ref<sup>a</sup>.: SGPPH/ECV/ara  
N/Exp: DE-12-2017  
Asunto: Denuncia sobre Villa Calamari y Casa del Tío Lobo  
Fecha: 27 de junio de 2018

Se ha recibido en esta Subdirección General un escrito de la Asociación de Defensa del Patrimonio Daphne, cuya copia se adjunta, en el que se denuncia “el expolio continuado por acción y omisión del Bien de Interés Cultural Villa Calamari, sito en la Barriada de San Félix (Cartagena) y la Casa del Tío Lobo, sito en Portman (La Unión)”.

Ambos inmuebles están declarados Bien de Interés Cultural estando incluidos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural (Villa Calamari, código: 11956; Casa del Tío Lobo, código: 9955).

Para poder dar respuesta al interesado, se solicita informe en el que se haga referencia al estado actual del inmueble conocido como Villa Calamari ubicado en su término municipal, se indique si el propietario o propietarios del inmueble ha implementado medidas de conservación para impedir su deterioro y se incluyan las actuaciones llevadas a cabo por esa Administración en relación a este asunto.

LA SUBDIRECTORA GENERAL  
P.S. LA SUBDIRECTORA ADJUNTA  
(Resolución SEC 6 de noviembre de 2017)

Silvia Miralles Ortega



PLAZA DEL REY, 1  
28004 MADRID  
TEL: 91 701 70 35  
FAX: 91 701 73 82



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

### 2.13. Moción que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Limpieza de cubiertas Palacio Consistorial”.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

### 2.15. Moción que presenta M<sup>a</sup> Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Nuevos síntomas de abandono del Molino Zabala”.



*Acta sesión ordinaria Pleno de 19 de diciembre de 2024*

63 / 67



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

## 2.20. Moción que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “ Colegio San Ginés de la Jara del Estrecho”.





FIRMADO POR

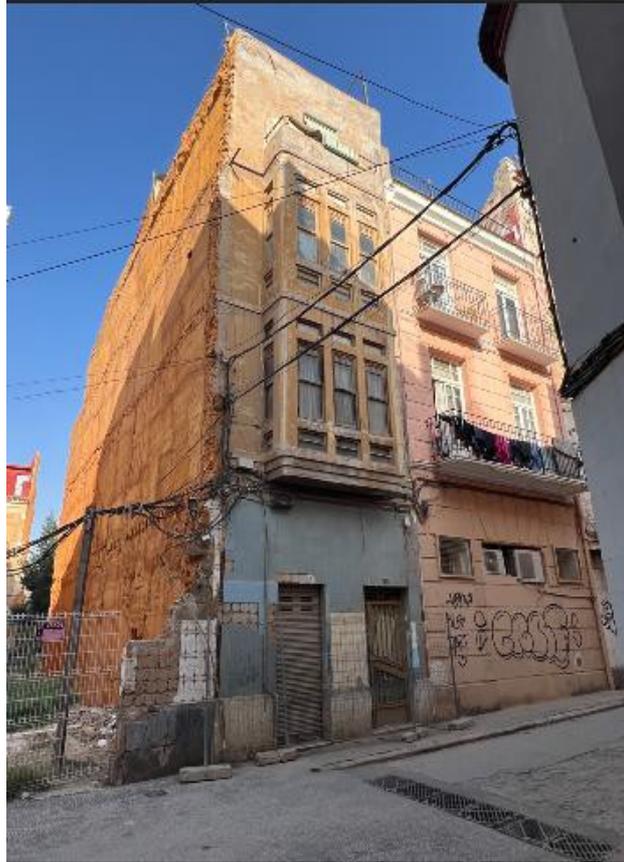
ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

### 3.17. Pregunta que presenta M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Edificio en San Cristóbal La Corta número 3” .





FIRMADO POR

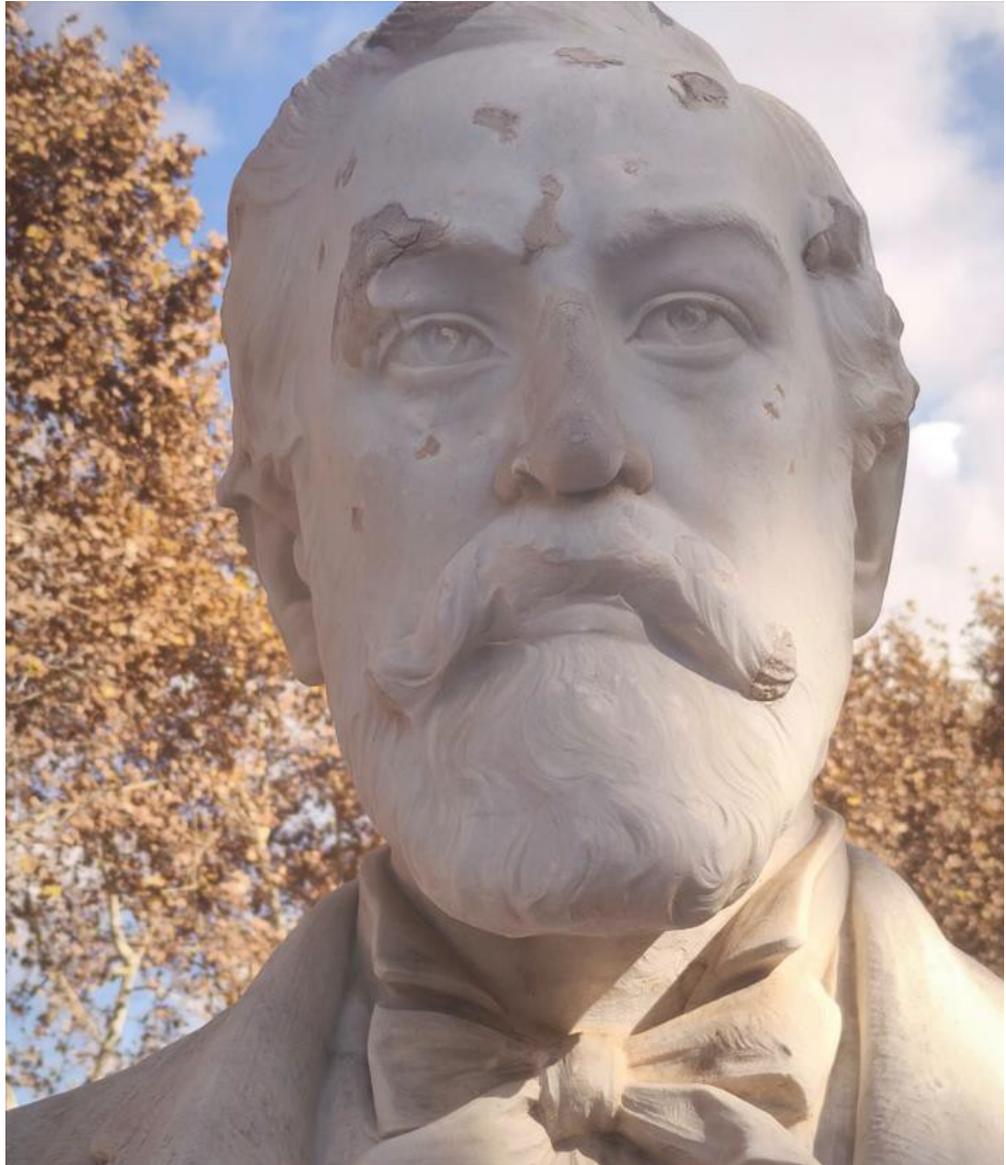
ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

**3.19. Pregunta que presenta M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Busto de Marcos Jiménez de la Espada”.**





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
22/01/2025

#### 4.4. Ruego que presenta M<sup>a</sup> Mercedes Graña Morla, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Parque Juan José Cano”.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
22/01/2025

